ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Viérnes 31 de Enero de 1896 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIII—Núm. 9,216

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Batelière 18.

» » Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy viérnes 31—San Pedro Nolasco, fundador y santa Marcela.

Van 31 dias transcurridos, faltando 335 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 8 m. y se pone á las 6 h. y 52 m.

Luna llena (2.º dia).

EL SIGLO

SOBRE PASAJES OFICIALES

Segun las noticias publicadas en estos últimos dias, el señor Mihanovich, comprador de la flota de La Platense, variará el itinerario de los vapores dedicados á la navegacion del Alto Paraná, Paraguay y Matto Grosso, sustituyendo el puerto de Buenos Aires al de Montevideo para la salida de sus buques.

Mientras que algunos sostienen que ese cambio de arranque, asesta un golpe de maza contra el comercio de tránsito de Montevideo, entienden otros que la navegacion del Alto Paraná, Paraguay y Matto Grosso, está bien servida por diversas compañías y nada sufriría entonces con la resolucion del señor Mihanovich.

La nota exacta y verdadera en ese litigio marítimo, la dió *Fénix* en nuestra edicion de ayer tarde. No habría que alzar las manos de desesperacion en el caso de que el señor Mihanovich realizara la maniobra marítima que se le atribuye, desde que su flota no es la única que atiende el comercio de aquellos puertos lejanos; pero así mismo interesa á nuestro comercio de tránsito que el mayor número de buques afluya al puerto de Montevideo, como medio de que se abaraten los fletes y de que los comerciantes dispongan siempre y fácilmente de barcos para sus remesas. Señala *Fénix* como base de acuerdo la supresion de todos ó algunos de los pasajes oficiales que por lo general perjudican á los buques y tan solo sirven para echarle de generosos ciertos empleados públicos.

La base que señala *Fénix* se relaciona con los pretextos invocados por el actual dueño de la flota de La Platense para cambiar el punto de salida ó de arranque de sus vapores. Declaran por lo menos los representantes del señor Mihanovich que no existe ley alguna que obligue á los buques de cabotaje á conceder al Gobierno oriental y á sus cónsules dos pasajes de 1.ª clase ó en su defecto cuatro de proa, amen de la obligacion de conducir la correspondencia y un estafetero con todas las instalaciones necesarias al desempeño de su cargo y que por añadidura llena su estómago abordo con la voracidad de un pasajero de buen apetito que paga su boleto.

Tuvo siempre la Compañía Platense controversias con el gobierno oriental y fué ella quien provocó el decreto de 2 de Octubre del año 1895, que dice así entre otras cosas:

«Considerando que al conceder privilegio de paquete para los vapores que hacen la navegacion de los rios de la República, de la Argentina y del Paraguay se ha determinado la obligacion á que quedan sujetos los agentes solicitantes de dar al Gobierno dos pasajes gratis de cámara ó cuatro de proa en cada viaje, obligacion que han aceptado éstos en cambio de los beneficios que les ofrece el otorgamiento de los privilegios. Que ninguna de las resoluciones de esa naturaleza determina que la concesion de pasajes sea exclusivamente á la partida del vapor del puerto de Montevideo, sino que consagran clara y terminantemente un derecho absoluto del Gobierno, del que éste puede hacer uso en la forma que lo entienda mas convenien te, quedando por consiguiente á su arbitrio girar directamente por esos pasajes ó facultar á sus delegados en el interior ó agentes diplomáticos y consulares en el extranjero para que lo hagan en los puntos donde estén acreditados ó efectúe escala ó término de viaje el referido vapor... Se resuelve: 1.º Que la Comandancia de Marina notifique á los señores agentes de los vapores privilegiados, que hacen la navegacion de los rios de la República, de la Argentina y Paraguay, que están obligados á aceptar los pasajes que les expidan los señores delegados del Poder Ejecutivo en el interior ó los señores agentes diplomáticos y consulares en el exterior, debiendo la Contaduría General proceder solamente á la liquidacion para su pago de los pasajes que excedan en el viaje respectivo del número estipulado en la concesion de privilegios...»

Parece que es ese decreto la causa del conflicto y que el comprador de La Platense al prescindir de Montevideo como puerto de arranque para los buques que hacen la navegacion del Alto Paraná, Paraguay y Matto Grosso, invoca el recargo de los pasajes oficiales y los demás que soporta, no compensados por los privilegios concedidos á los vapores de cabotaje.

En lo que se refiere al camarote y comida del estafetero, deben dirijirse las quejas del señor Mihanovich al gobierno argentino, porque los estafeteros que viajan en los vapores de La Platense no son agentes del Correo oriental, segun resulta de informaciones concluyentes que recogimos ayer en la Contaduría y en la Direccion General de Correos.

Tiene mas importancia la otra carga. Una ley de 11 de Mayo de 1881 establece que las empresas trasatlánticas de navegacion á vapor quedarán eximidas de los pasajes de primera y tercera clase que antes ponian á disposicion del Estado.

Como ninguna otra ley ha dictado impuestos contra los buques de los rios, parecería lógico que así como el gobierno paga los pasajes oficiales en los buques trasatlánticos, abonase tambien los pasajes de los vapores de cabotaje. Es notorio sin embargo que en los contratos de concesion con las compañías de cabotaje, se ha establecido uniformemente una cláusula que obliga á las empresas á suministrar gratis dos pasajes de primera ó cuatro de proa por viaje redondo y que esos contratos quedaron en cierto modo legitimados por la ley de faros de Enero de 1892 que declaró subsistentes las obligaciones que las leyes y reglamentos anteriores imponian á los paquetes patentados.

Los pasajes oficiales constituyen una compensacion muy pequeña en relacion á los sacrificios impuestos á las Aduanas y Receptorías de despachar los buques de cabotaje á cualquier hora y en cualquier dia que lleguen. Para el propio tesoro público carecen de importancia, despues del acuerdo ó resolucion, en cuya virtud los pasajes oficiales por vía terrestre y marítima tendrán que ser firmados por el presidente de la República y un ministro, que naturalmente se miden mas que los oficiales mayores que antes expedían los boletos para ferrocarriles y vapores.

La base indicada por *Fénix*, que es tambien la que señalan los representantes del señor Mihanovich, no impone por lo mismo al Gobierno sacrificios y podría aceptarse para realizar transacciones beneficiosas á nuestro decadente comercio de tránsito.

¿Qué significa el pago de unos pocos pasajes al lado de los gastos perfectamente inútiles que representa la division en dos legaciones y el nombramiento de dos ministros de que instruye la crónica parlamentaria que en otro lugar publicamos?

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

Del Brasil

RIO DE JANEIRO, 30—Anoche el acorazado *Riachuelo* ha concluido la provision de carbon para hacerse á la mar encabezando la division naval que debe emprender maniobras y ejercicios.

—El ministro de Relaciones y el plenipotenciario de Italia tendrán una conferencia el sábado próximo, para ponerse de acuerdo sobre las reclamaciones pendientes.

—El nuevo empréstito para la Municipalidad será de dos millones de libras esterlinas.

—Se descubrió un grave desfalco en el tesoro del Estado de Pernambuco.

RIO DE JANEIRO, 30—La Municipalidad propónese contratar un nuevo empréstito de dos millones de libras.

El Banco Nacional y London Brazilian han tomado al firme el nuevo empréstito.

—Hoy cumple años el Presidente de la República. Los diarios lo felicitan.

—*El Jornal do Brazil* relata las grandes compras de buques que efectúa la Argentina y llama la atencion del gobierno sobre éstos hechos. Aconseja proveerse de material de guerra.

Italia en Africa

ROMA, 30—El general Baratieri dió órden al señor Felter de volver al campamento del Ras Makonen.

Créese que va encargado de una nueva mision especial.

ROMA, 30—Confírmase que el numeroso ejército choa continúa su marcha hácia Agoula, Absaitia, Azzah y Haunas.

ROMA, 30—Telegramas de Massaua anuncian que, segun los últimos datos, la columna del coronel Galliano, siempre escoltada por las tropas choas, sigue siendo objeto de toda especie de atenciones.

ROMA, 30—Hasta ahora ignóranse por completo las intenciones del rey Menelik respecto á la columna al mando del coronel Galliano.

ROMA, 30—Por las últimas noticias de Abisinia, sábese que el ejército scioano continúa en movimiento de avance. Llegó ayer á treinta kilómetros de las fuerzas de Baratieri, cuyas avanzadas replegábanse sobre el grueso de las fuerzas italianas.

De un momento á otro espérasnse noticias de un combate que promete ser reñidísimo.

Baratieri cuenta con 28 mil hombres y sesenta piezas de artillería.

Los abisinios son 80 mil armados y sin contar con las fuerzas que deben venir del Oeste.

ROMA, 30—Baratieri envió á Feller, intérprete de los abisinios, que llegó al campamento de ras Makonnen.

Este recibió muchas atenciones.

El emisario italiano pidió la libertad de la columna del comandante Galliano, recordándole lo convenido.

PARIS, 30—Desmiéntense las noticias de envios de materiales bélicos desde Marsella á Abisinia.

ROMA, 31—El importante diario *Il Essercito*, dice que la marcha del rey Menelik puede considerarse como poco leal, pero que de todos modos es una victoria para él.

ROMA, 31—Varios diarios censuran duramente al general Baratieri, cuya actitud parece inexplicable.

Dicen que no se puede saber exactamente lo que ha pasado y lo que está pasando en Africa y que el gobierno, confiando en el patriotismo tan vivo del pueblo italiano, haria mucho mejor en decir toda la verdad.

Ahora dícese que el general Baratieri ha resuelto definitivamente atacar á los choas antes de dejarles el tiempo de construir obras de defensa en Haussen y Adoa.

El ejército choa amenaza cortar el camino de Adigrat y Asmara.

ROMA, 31—Acaba de recibirse un telegrama que dice que el coronel Galliano ha llegado á Adagamus esta tarde.

El estado de las tropas es excelente.

La columna llegó con todas sus armas y municiones.

Al recibirse este telegrama prodújose inmenso entusiasmo en Roma.

El telegrama agrega que todo el ejército choa llegó á Haussen.

La Cámara italiana

ROMA, 31—Los diputados radicales decidieron pedir al Gobierno reabrir la Cámara de Diputados.

Revolucion cubana

WASHINGTON, 30—La Comision de Relaciones Exteriores del Senado, con excepcion de Mr. Cameron, ha informado al presidente Cleveland en el sentido de que haga una proposicion amistosa á España para que acuerde en Cuba los derechos de beligerancia como es de uso.

El Senado opina que Estados Unidos debe reconocer la beligerancia, pero encuéntrase estorbada por la actitud contraria del secretario de Estado Mr. Fish.

NUEVA YORK, 30—Noticias españolas dicen que el general Marin á la cabeza de 1500 hombres de caballería y dos baterías de artillería montada dirigióse hácia Nueva Paz (sud-este de la Habana) donde encuéntrase Máximo Gomez listo para pasar á la provincia de Matanzas.

Otros cuerpos españoles vienen avanzando desde Alfonso XII.

Créese que la accion combinada será fatal para Gomez. Verase acorralado.

MADRID, 30—La mocion presentada en el Senado norte-americano y tendente á invitar al gobierno español á reconocer la beligerancia de los revolucionarios cubanos, ha producido vivísima irritacion en toda España.

La prensa madrileña no disimula su descontento y dice que ahora, los Estados Unidos han demostrado de un modo evidente su gran simpatía á favor de los rebeldes cubanos.

Dicen que España tiene un solo modo de contestar, y es mandar mas tropas y mas buques á Cuba.

MADRID, 30—Corre con gran insistencia el rumor de que el gobierno recibió un telegrama oficial de la Habana anunciando el fallecimiento del jefe revolucionario Máximo Gomez, á consecuencia de la herida que recibió hace algunos dias.

El gobierno pidió confirmacion de la noticia.

Fallecimiento

ROMA, 30—Acaba de fallecer el conocido conde Víctor de Mirafiori.

El presupuesto para el año 1897

PARIS, 30—El sábado próximo el gobierno presentará á la sancion de la Cámara el proyecto de presupuesto para el año 1897.

En aquel proyecto el gobierno pide el voto de la ley creando un impuesto sobre la renta (income-tax).

Sábese que aquella ley dará lugar á discusiones apasionadas.

La cuestion obrera en Alemania

MUNICH, 30—Anuncian que en este momento encuéntranse sin trabajo numerosos obreros. En una asamblea celebrada anoche decidieron hacer una gran manifestacion el domingo próximo.

La exposicion de 1900

VIENA, 30—El ministro de Relaciones Exteriores ordenó al embajador de Austria cerca de la República Francesa anunciar la participacion oficial de Austria en la próxima gran exposicion internacional de 1900 en Paris.

Para los armenios

LONDRES, 30—Continúan recibiéndose fuertes donaciones en favor de los armenios víctimas de las persecuciones de los turcos.

Dícese que en el corriente mes recolectóse ya 15.000 libras esterlinas que serán mandadas á un comité especial encargado de repartir esos socorros.

En las indias

CALCUTA, 30—Las fiebres están causando grandes estragos entre las tropas anglo-indias que encuéntranse en la frontera de Siam.

Producido de un nuevo impuesto

PARIS, 30—El impuesto sobre las operaciones de Bolsa produjo en el año 1895, 10:200.000 francos.

De Chile

VALPARAISO, 30—Cambio sobre Lóndres á 17 5/8.

—La poblacion de Santiago, segun datos de mayor precision es de 305,891 habitantes y toda la provincia 408,000.

—El temblor de ayer ha ocasionado lijeros perjuicios en San Bernardo.

—Se ha comenzado á repartir entre los hombres públicos un interesante folleto cuyo tema reviste palpitante actualidad.

Su autor es el doctor Francisco Fonk. Demuestra Fonk, citando á Menendez, que toda la razon está de parte de Chile en lo que toca á la interpretacion que éste da del tratado de 1881 y protocolos complementarios.

Dice Fonk que de los viajes de Menendez se desprenden antecedentes suficientes para fijar las fronteras de cada país.

Las conclusiones no dejan lugar á duda.

—Hoy tiene lugar la convencion tripartita para designar candidato á la presidencia de la República.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 30—El vapor *Cosmos*, en viaje del Salto para este puerto, ha encallado á inmediaciones de Guaviyú, entre Concordia y Paysandú, abriéndose un rumbo en la proa, el que lo coloca en una crítica situacion.

Dicho vapor ha chocado con las restingas de piedra allí existentes, á causa de la bajante del rio Uruguay, empezando á hacer agua por el rumbo abierto.

Conduce pasajeros y carga para este puerto, donde era esperado hoy al medio dia.

—Ha salido de ésta la comision de ingenieros presidida por Cárlos Malen, con el objeto de efectuar los estudios definitivos en la línea Neuquen. Estos estudios invertirán tres meses. En seguida se dará principio á los trabajos, que, segun cálculos, pueden estar terminados dentro de dos años.

—En el departamento de Viña, provincia de Mendoza, fué capturado por la policía un individuo que ocupábase en falsificar monedas bolivianas.

—Dice *La Prensa* que ayer ha debido tomar en consideracion el gobierno las proposiciones que de la cancillería argentina llevaba el ministro Quirno Costa.

Aunque ellas no resuelvan, segun entendemos de una manera inmediata y definitiva, la cuestion límites, tienden á obtener este resultado.

No se ha recibido, sin embargo, hasta anoche noticia oficial sobre el término de esa deliberacion, lo que no es extraño, si esta háse prolongado como bien puede haberlo exigido la importancia de la cuestion.

—El Presidente Uriburu llegará hoy á la ciudad de Córdoba, siguiendo el viérnes para aquí.

—Parece que el Jáuez volverá á hacerse cargo de la jefatura del Estado Mayor el general Capdevila.

—*El Diario* dice que denunciése hoy un caso sospechoso de cólera.

BUENOS AIRES, 30—Cuatro regimientos de la guarnicion harán los honores militares en el entierro de Del Valle.

—El ministro Zorrilla cree que volverá á hacerse cargo del Ministerio el 15 de Febrero.

—Todas las provincias anuncian la penosa impresion que causó la noticia del fallecimiento del señor Del Valle.

—Comunican de Córdoba que el 5 de Infantería empezó las maniobras con gran perfeccion en la campaña.

BUENOS AIRES, 30—Asegura el ministerio que carece completamente de fundamento la noticia publicada hoy sobre el nombramiento del señor Rocha para ministro argentino en esa.

—El entierro de Del Valle fué imponente; un inmenso gentío acompañó el cuerpo hasta el cementerio. El camino por donde pasaba el féretro estaba adornado con flores; todas las tropas de la guarnicion asistieron.

—Hoy vendiéronse en ambos mercados 500 mil kilos de lanas á buenos precios.

—Dícese que la policía tome medidas para impedir que llévese á cabo el duelo entre Pelayo, jefe político de la Colonia y Acevedo Diaz, que anúnciase embarcáronse con ese objeto en esa.

SAINETE SENATORIAL

La Comision de Hacienda de la Cámara de Senadores ha despachado al cabo el proyecto de liquidacion del Banco Nacional aprobado por la Cámara de Representantes, aconsejando lisa y llanamente su sancion.

En otro lugar va el informe.

No deja de ser curiosa la actitud que la Comision asume respecto á los dueños de los depósitos judiciales que se hicieron humo en las cajas del Banco. Los pobres han estado seis años reclamando inútilmente lo que se les ha robado. Al último echugaban ya con cualquier cosa. «Del lobo un pelo», habia venido á ser en fin de cuentas su divisa. La Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes se brindó á pegarles en títulos de una nueva deuda. «¡Venga la deuda!», exclamó con el mismo arranque con que Fausto desesperado grita: *Satan! Satan a me.*

La Comision de Hacienda del Senado deduce de esto que los dueños de los depósitos no quieren que se los pague á oro. ¡Qué inocencia la de los reverendos patricios! Bien dicen que la senectud es una segunda infancia.

Es una lógica de alquilar balcones la de la Comision. Los tenedores de depósitos judiciales están en las últimas ánsias de la asfixia por inmersion. Se les tira una cuerda vieja, que corre riesgo de romperse, pero que al fin y al cabo es una cuerda de donde pueden agarrarse. ¡Qué tiene de extraño que se aferren á ella con el alma y vida! Naturalmente que preferirian una buena cuerda, un buen salvavidas, pero como no se los dan!

Muy magnánimos estos señores senadores. Ellos les pagarán en oro, pero como no quieren! Como prefieren el papel de los certificados!

Hasta en el mas alto cuerpo legislativo abre cancha la tendencia á hacer cada dia mas bufa la situacion actual.

De todo hacen sainete.

Que les dure el buen humor.

DESDE LA BARRA

Nadie hubiera previsto ayer al leer la órden del dia para la sesion de la Cámara, que ésta revestiria mayor interés. Por mas que la separacion de la Legacion en Alemania del grupo que abarca hoy la representacion diplomática que nuestro país tiene en aquel país, Italia y Austria-Hungría, haya despertado alguna atencion, no era posible creer que diera lugar á revelaciones tan curiosas y tan importantes como las que oimos de boca del señor ministro de Relaciones Exteriores.

El primero en hacer uso de la palabra sobre la cuestion fué don Eduardo Flores, (cuándo no es páscua!). No se manifestó contrario á lo que deseaba el Poder Ejecutivo; pero antes de votar consideraba conveniente oir las explicaciones que éste ofrecía en el mensaje.

Don Jaime Estrázulas no se hizo de rogar para complacer al señor Flores. Habló, pero sus explicaciones fueron nebulosas. Estuvo el ministro de Relaciones Esteriores verdaderamente sibilino. Parece que la República va derechita á meterse en la triple alianza, ó en algo mas grave todavía. Y dada la gravedad del asunto solo el señor Garabelli puede llevar á buen término las negociaciones que á él se refieren.

Don Jaime manifestó allí una cosa, y es que tiene el *palpite* de que las obras del puerto serán contratadas en Alemania. El diputado Rodriguez (don Gregorio) se manifestó sorprendido por la corazonada de don Jaime, pero éste no quiso agregar á lo dicho ni una sola palabra.

El señor Flores volvió á hablar y dijo que votaria el proyecto del Poder Ejecutivo. Hizo de paso el elogio de don Daniel Muñoz, lo que dió pié al diputado Segundo para ratificarse en las ideas expuestas en el tan conocido informe sobre la plenipotencia de aquel ciudadano. Y como nadie habrá olvidado ni olvidará jamás lo que el informe decia, consideramos superfluo hacer el resúmen de la improvisacion del señor Segundo.

En contra del proyecto hablaron los diputados Jacinto Casaravilla y Gregorio Rodriguez, sosteniendo que la oportunidad para discutirlo llegaria cuando la ley de presupuesto fuera puesta á la órden del dia. Pero todo fué inútil. El palpite del señor ministro, nuestra futura intervencion en las cuestiones que la Alemania tiene pendientes con ciertas potencias europeas, y la elocuencia arrebatadora de los sostenedores del proyecto produjeron buenos frutos.

Llegado el momento de la votacion, ésta fué afirmativa, quedando sancionado el proyecto en general y en particular.

CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros concurrieron ayer á la Casa de Gobierno, donde reinó la mas absoluta desanimacion.

Los ministros, como de costumbre, conferenciaron con el señor Idiarte Borda, especialmente el ministro de Fomento que estuvo largo tiempo con S. E.

El señor Idiarte Borda tuvo la visita del coronel Abreu jefe del 1.º de Cazadores que, llegó ayer del Salto, la del diputado Echevarrito y la del jefe político de Colonia señor Pelayo, á quien se daba como solicitando y obteniendo su suspension del cargo para ocuparse por unos dias de un asunto particular—que todo el mundo conoce.

En el Ministerio de Hacienda estuvieron los señores Alfredo Nebel, Miguel Martinez jefe de la Oficina de Crédito y Honoré Roustan, director de la Estadística general.

En el Ministerio de Relaciones estuvo el consul argentino en Montevideo señor Tomás Eastman.

Con el Ministro de Gobierno estuvieron el señor Pelayo y varios diputados. Tambien estuvo el presidente de la Junta de Soriano Francisco Milans Zabaleta.

El ministro de Relaciones asistió á la sesion de la Cámara de Representantes ayer, razon por la cual estuvo pocos momentos en su despacho.

Los señores Sienra y Antuña, propietarios de la Librería y Papelería del Ateneo, se han presentado al gobierno pidiendo exoneracion de derechos aduaneros para las fototipias que forman las series de cuadros de episodios de la historia de nuestra independencia, compuestos por el pintor uruguayo señor Diógenes Hequet.

La Gerencia de la Gran Guia Sudamericana se ha presentado tambien pidiendo exoneracion de derechos para tres encomiendas venidas de Europa con trabajos litográficos destinados á la confeccion de aquella Guia.

Segun se decia en los corrillos de la Casa de Gobierno, la venida del presidente de la Junta de Soriano tiene relacion con los trabajos electorales á efectuarse en breve.

El 4 de Febrero se embarcará con destino á Marsella el cónsul oriental en esa ciudad coronel Cándido Robido, á quien el Centro de Guerreros del Paraguay hizo un obsequio para la colocacion de la medalla de los servidores de aquella campaña, dada por los gobiernos de la triple alianza.

El coronel Robido se embarcará en el *Ciudad de Cádiz.*

Hoy es esperado en esta ciudad el jefe político de Florida, señor Daniel Muñoz.

Llegó ayer de San Eugenio el mayor Félix Herrera, jefe del piquete urbano destacado en aquella poblacion.

El mayor Herrera estuvo en el Ministerio de Guerra. Ha venido por asuntos de servicio.

Segun se ha comunicado al Estado Mayor, se halla gravemente enfermo el coronel Pablo Milor Moreira, antiguo jefe que hizo la campaña del Paraguay, despues de haber prestado servicios que comienzan en la llamada guerra grande.

Se encuentran á informe del Consejo Nacional de Higiene Pública las famosas cuentas del Lazareto, de que tanto se ocupó la prensa de la capital, con el objeto de que determine la cantidad de vinos y cognac que pueden haber consumido los enfermos en determinado tiempo.

ASUNTO ACEVEDO DIAZ-PELAYO

No tuvo lugar ayer como se anunció, el embarque de los señores Acevedo Diaz y Pelayo, con sus respectivos padrinos, para la vecina capital, á fin de realizar allí el lance concertado.

Parece, segun informes de buena fuente, que uno de los padrinos del señor Pelayo advirtió á última hora á los del señor Acevedo Diaz que dada su calidad de militar no podia salir del país sin permiso del Estado Mayor. Este inconveniente ha causado demora en la conclusion del asunto.

La última reunion de los padrinos de uno y otro adversario se verificó ayer á las 5 1/2 p. m. en casa del coronel De Leon.

Allí se dió cuenta del inconveniente surgido. Los padrinos del doctor Acevedo, despues de enterarse de las observaciones presentadas por los del señor Pelayo, resolvieron esperar hasta que estos dieran su respuesta definitiva.

Decíase que esa respuesta no habia llegado aun anoche á las 12 á la redaccion de *El Nacional.*

—Las firmas recolectadas ayer al documento de la juventud nacionalista que publicamos en la tarde, son numerosas. No se darán á luz por ahora.

MAXIMO GOMEZ

Un telegrama de la Agencia Havas da cuenta de haber fallecido Máximo Gómez, el jefe militar de la revolucion cubana, á consecuencia de la herida que sufrió hace varios dias en uno de los combates que sostuvo con las tropas españolas.

La noticia agrega el mismo despacho, necesita confirmacion.

La herida, segun un despacho anterior del ministro español Dupuy, era en una pierna y no se le atribuia entonces gravedad.

Si el hecho es cierto, si Máximo Gomez ha muerto, la revolucion sufre un golpe tremendo. Gomez, segun propias declaraciones de Martinez Campos, era un general de grandes talentos militares como lo prueba el hecho mismo de la atrevida campaña revolucionaria.

LAS CUENTAS DE ABELLA

Zanjados los inconvenientes que obstaban al comienzo de los pagos del famoso déficit dejado por el ex-jefe político colectivista coronel Abelle, esta operacion se realizará hoy. Recibimos un aviso de la comisaría de la 1.ª seccion advirtiendo á los acreedores que recibirán la primera cuota estipulada con arreglo al convenio realizado en Noviembre ppdo.

Dice así el aviso:

Vales de la 1.ª seccion de policía

Se avisa á los tenedores de vales correspondientes á los meses de Julio, Agosto y Setiembre de 1894, que desde la fecha, esta comisaría empezará el pago de la primera cuota en la forma estipulada por el Superior Gobierno en Noviembre del año próximo pasado.—Montevideo, Enero 31 de 1896.—*Estéban G. Buela*, comisario.

LIQUIDACION DEL BANCO NACIONAL

Comision de Hacienda.—INFORME.—Honorable Senado:—Vuestra Comision ha hecho objeto de un estudio minucioso, el Proyecto de la otra Cámara, acometiendo la liquidacion definitiva del Banco Nacional, y se complace en declarar que dicho proyecto concilia hasta donde es posible, la distribucion del activo superviviente á la falencia, con la importancia proporcional de los créditos que él está llamado á cubrir.

Tratándose de una operacion tan laboriosa como la que hoy toca á su fin, no obstante haber intervenido en ella el Poder público por diversas ocasiones removiendo algunos de sus obstáculos mas difíciles, queda todavía en pié una masa de intereses comprometidos, cuya equitativa contemplacion es la única base de acierto. Del punto de vista del derecho extricto, sabe la Comision que no cabría semejante actitud como regla de criterio, pero atendidas las circunstancias imperantes, otro es el modo de pensar, y V. H. concederá los motivos en que funda esa opinion.

Para proceder con toda claridad en la demostracion requerida, conviene enumerar por su órden los compromisos cuya chancelacion se busca, y los recursos arbitrados al efecto. Habiendo adquirido la Comision por medio de ese doble estudio sus convicciones actuales, piensa que vuestra honorabilidad podrá formar las suyas por igual procedimiento.

Depósitos Judiciales y Administrativos—La idea predominante en la Comision, fué siempre aconsejar que se chancelasen de inmediato, y por su valor efectivo, estos créditos privilegiados. Seria inoficioso aducir las causas en que fundaba sus opiniones, puesto que, hasta los opositores á dicha solucion, no pueden menos de reconocerla perfectamente justa en principio.

Pero una circunstancia de mucho peso, ha modificado la rigidez de nuestras primitivas vistas. Nos referimos á las solicitudes de varios dueños de depósitos judiciales y administrativos, presentadas á una y otra Cámara, aceptando la creacion de una Deuda especial para recibirla en pago de sus créditos; debiéndose advertir que informes particulares trasmitidos á la Comision de Hacienda, aseguran, que el número de firmantes seria mayor aun, si no mediara la repulsion explicable en muchos, á exhibir sus nombres como peticionarios.

Mas con dicho esfuerzo ó sin él, es evidente que el asunto cambia de faz, ante la sancion voluntaria y prévia dada por un grupo de interesados al proyecto de novar las obligaciones contraidas con ellos. Ya no es el Estado por sí, quien hará la novacion del contrato preexistente, eludiendo restituir á plazo fijo y dentro de formas pactadas, el importe de los depósitos, sinó que la otra parte tendrá una intervencion no despreciable en ese acto.

Hasta donde puede interpretarse la conformidad del mayor número con las ideas de los que llevan la iniciativa, es de admitir que dicha conformidad existe, pues desde la fecha de las solicitudes mencionadas (Julio 1894 y Mayo 1895), ninguna manifestacion contraria se ha producido. La ocasion, sin embargo, era propicia al tratarse el Proyecto que nos ocupa, pero ni durante ni despues del largo debate precursor de su sancion en la otra Cámara se ha escuchado protesta alguna de los depositarios.

Partiendo, pues, de la conformidad de ellos, es que la Comision acepta lo estatuido en los artículos 13 á 16 del Proyecto de la H. Cámara de Representantes.

La emision—El compromiso atendido de preferencia por el Estado, cuando tomó sobre sí los del Banco Nacional, fué la conversion de sus billetes, y no podia ser de otro modo. Ningun valor bancario tiene exigencias y derechos iguales á ese signo representativo de moneda.

Los esfuerzos hechos para cumplir con aquella obligacion han reducido la emision circulante del Banco, de 7 1/2 millones (7.498.783,90) á medio millon ($ 553 977,70), que hoy arrojan sus balances. Es de presumir que todavía admita una rebaja esta suma, con motivo del extravío y desgaste sufrido por dicho residuo de emision, durante el largo tiempo que anda en manos de particulares.

Mas favorecidos que los depositarios, han sido los tenedores de billetes. Mientras los primeros se ven todavía sujetos á las contingencias de los acreedores comunes, los últimos se han reintegrado en la casi totalidad de sus créditos exigibles.

No criticamos el hecho por lo que respecta á la debida justicia de convertir los billetes: lo enunciamos sencillamente para establecer un punto de comparacion entre la actualidad de dos acreedores privilegiados; pues como á uno y otro se le exige un sacrificio, destinado á conciliar la contemplacion de sus intereses con los apremios del Tesoro, corresponde poner en evidencia su respectiva situacion. Los tenedores de billetes, que pueden considerarse acreedores voluntarios del Banco Nacional, desde que estaba en su mano recibir ó rechazar aquellos signos representativos, mientras que los depositarios son acreedores forzados, pues la ley les obligó á vertir sus caudales en el establecimiento.

Resulta, pues, que abandonando el terreno del derecho extricto, como corresponde hacerlo siempre que se formulan transacciones, los tenedores de billetes, despues de haber recibido siete millones en efectivo, á cuenta de 7 1/2, están en la actualidad mas favorecidos que los depositarios á quienes se les debía á la clausura del Banco 1:014.336,26, sin que hayan desde entonces recibido nada á cuenta de la suma.

En presencia de estos hechos, la Comision cree que V. H. puede sancionar sin gran escrúpulo, la involucracion del saldo adeudado á los tenedores de billetes, con el del monto de los depósitos judiciales, echando ambos á la Deuda que deberá do minarse Certificados de Liquidacion, con el premio de una bonificacion de 20 % á que son merecedoras por su carácter privilegiado.

Crédito de la Junta E. Administrativa de la capital—Es conocido el orígen de este crédito, cuyo valor asciende á $ 1:986.892,22. La Junta de Montevideo tenia depositados en el Banco Nacional, fondos provenientes del empréstito contratado por ella en Europa con destino á obras municipales, y tuvo que sufrir la suerte comun.

Sin embargo, ninguno de los fuertes acreedores del Banco, está como la Junta en oportunidad de recibir una compensacion mas conforme con el destino que tenian sus fondos. El empréstito, cuya buena parte absorbió la quiebra del Banco Nacional, era destinado á obras de embellecimiento y ensanche de la ciudad; y por la chancelacion que proyecta la otra Cámara, se persiguen efectos análogos.

Desde luego, pasan á ser propiedad del municipio, tres grandes porciones de terreno con capacidad suficiente para la formacion de un hermoso parque urbano. Además, adquiere la Junta 14.260 acciones de la Compañía Nacional de Luz Eléctrica, lo que pone en sus manos el alumbrado público. Por último, se le entregan 890 000 $ en Certificados de Liquidacion, como saldo definitivo de su crédito.

Otros acreedores—El proyecto de la H. Cámara de Representantes, reconoce á los acreedores simples del Banco Nacional, el derecho de convertir sus créditos respectivos, por su valor escrito y sin bonificacion de ningun género en títulos de la deuda que ha de crearse con el nombre de Certificados de Liquidacion. Así mismo equipara en dicha prerogativa á varias Juntas E. Administrativas y algunas Comisiones Departamentales de obras públicas, que tienen créditos pendientes con el Banco Nacional.

Era tiempo que se realizase ese acto de justicia. Departamentos hay como los de Rocha, Artigas, Florida y San José, á quienes el fracaso del Banco, imposibilitó hasta el dia para disponer de la suma de 50.000 pesos correspondientes á cada uno de ellos por concepto del Empréstito de Conversion y Obras Públicas. Otros como los de Rio Negro, Maldonado, Treinta y Tres, Tacuarembó, Paysandú, Salto, Durazno, Flores y Cerro Largo, tienen saldos pendientes, por conceptos diversos.

Todo auxilio que habilite á esas importantes secciones de la República para movilizar sus elementos de progreso, llena una necesidad y no puede menos de merecer el aplauso general. En este caso, la conveniencia y la justicia van estrechamente unidas.

Edificios públicos—El activo del Banco Nacional presenta entre esos valores, una buena cantidad de fincas y terrenos distribuidos por todo el país. Esta circunstancia proporciona y facilita al Estado la oportunidad de reservarse en tan cuantioso lote, y con destino al servicio público, las propiedades cuya condicion sea aparente.

El proyecto de la otra Cámara así lo ha determinado, señalando en Montevideo un local para la edificacion del Palacio Legislativo y otro para la construccion de un Senatorium de tuberculosos. Además, autoriza al P. E. para reservarse donde los encuentre, y prévia consulta de las autoridades competentes, las fincas y terrenos adecuados á oficinas públicas, construccion de escuelas, casas de policías y demás servicios del Estado.

No puede haber dos opiniones sobre la utilidad y acierto de la resolucion mencionada.—Vuestra Comision ha reconocido y lamentado mas de una vez, la carencia de edificios públicos que se advierte entre nosotros, y la correlativa absorcion de una parte de la renta general producida por los alquileres mensuales que devengan las oficinas.

Certificados de liquidacion—Como la realizacion del activo del Banco, hechas las distribuciones que se dejan enunciadas, no alcanza á chancelar todos los créditos pendientes, el proyecto de la honorable Cámara de Representantes, para suplir esa necesidad, crea una deuda especial con el nombre de Certificados de Liquidacion, cuyo monto será de pesos 2.666.881 03 con un interés de 6 por ciento anual y 4 por ciento tambien anual de amortizacion acumulativa sobre el monto emitido.

Este 10 por ciento entre interés y amortizacion, exigirá una erogacion anual de 266 000 pesos; pero atendiendo, segun lo hace notar la Comision de Hacienda de la otra Cámara, á que no todos los depósitos judiciales son exijibles de inmediato, y que los títulos correspondientes á la Junta E. Administrativa de la capital, no se emitirán y servirán sino despues de un largo plazo, puede calcularse que durante los dos primeros años de su creacion, el servicio de la nueva deuda no excederá de 200,000 $. Agréguese á ello, que la venta de las propiedades y valores del Banco contribuirá tambien á hacer menos pesadas las exijencias de la amortizacion.

Por otra parte, el aumento progresivo de la renta pública deja presumir que el servicio de la nueva deuda no producirá desequilibrio sensible en el presupuesto general. Mas aun cuando produjera alguno, debe tenerse en cuenta que él nunca seria á pura pérdida, pues la adquisicion de valiosas propiedades hechas por el Estado, la remocion de infinidad de valores hoy estancados y que inmediatamente entrarán á la circulacion fomentando la riqueza social, y el hecho de ultimarse una gran liquidacion que tiene en suspenso tantos negocios, compensan cualquier sacrificio transitorio impuesto para adquirir semejantes ventajas.

Dictámen—Vuestra Comision cree que es innesario abundar en mayores consideraciones, para dar idea de las conveniencias que encierra el proyecto venido de la otra Cámara y en cuyo estudio ha invertido un tiempo que no deplora. En consecuencia, aconseja á V. H. que le preste su sancion.—Despacho de la Comision, Enero 2? de 1896.—*Lucas Herrera y Obes—José M. Irisarri—Francisco Bauzá.*

DEL DIPUTADO ARTEAGA

El diputado don Clodomiro Arteaga nos pide la publicacion de las siguientes líneas, dedicadas á nuestro apreciable colega *La Prensa.*

Como EL SIGLO insertó el suelto de *La Prensa* que motiva la contestacion del señor don Clodomiro, no tiene inconveniente en darles cabida en sus columnas:

«Hace dias que el diario *La Prensa* se viene personalizando conmigo injustamente, pretendiendo dañarme porque trabajo con provecho, ahorro y he construido edificios desde hace mas de veinte y tantos años.

Hasta ahora nunca habia oido decir que el trabajo honrado y eficaz pudiera constituir un defecto para nadie, y menos para mi que he estado consagrado á él toda mi vida.

Todo el mundo sabe en mi patria que soy un hombre cuya actividad y contraccion están dedicadas á la labor diaria.

Cierto es que he construido varias propiedades desde hace muchos años y que he practicado trabajos de importancia; pero todo ello lo debo á mi trabajo personal, mi capital y mi crédito.

No es ganada ahora mi fortuna; ella data de muchos años atrás, como es público y notorio, puesto que cuando hice mi viaje á Europa con mi familia, donde permanecí cerca de cuatro años, ya tenia una renta de varios miles de pesos anuales.

Son mi trabajo personal y mi crédito los que me han proporcionado cierto bienestar y me han permitido acreditar mi establecimiento *La Nacion*, que por su importancia, organizacion y cumplimiento puntual de todos sus compromisos es uno de los primeros del país.

Así es que los ataques de *La Prensa* á mi persona, son completamente desconceptuados, pues no se comprende qué objeto pueden tener, á no ser el del insulto.

Mi crédito no desmejorará con los ataques personales de ese diario; soy un hombre que cumplo religiosamente todos mis compromisos y obligaciones con todo el mundo.

He trabajado, trabajo y trabajaré; he fundado una empresa y construido obras que están á la vista, que honran á mi patria, y espero en Dios que no han de ser las últimas que construya.

Consagrado á mi hogar, no tengo vicios que me arruinen; por eso ahorro y puedo hacer lo que otros no hacen.

Si ese es el *delito* de que me acusa *La Prensa*, bien desgraciada empresa es la suya.

A mi no conseguirá dañarme.

Estoy á cubierto de sus tiros por una vida de contraccion al trabajo honrado, al cumplimiento de mis deberes de hombre y de ciudadano, siendo siempre leal á mi partido y á mis amigos.

Haga *La Prensa* su política y deje en paz á los hombres dedicados como yo al trabajo que honra y enaltece.

Finalmente:—es falso é inventado por *La Prensa* que yo haya hecho un contrato con el gobierno por diez años, para la construccion de la Escuela Normal de Aplicacion.

Y como no estoy dispuesto á venir á la prensa á ocuparme de dar satisfacciones de mis asuntos particulares, declaro que no contestaré las invenciones de hechos falsos que se me atribuyan en adelante.—Montevideo, Enero 30 de 1896.—*C. de Arteaga.*

TEATROS

San Felipe

Anoche se suspendió la funcion anunciada en San Felipe, por continuar enferma Clotilde Perales.

Esta noche se verificará el beneficio de los inteligentes actores señores Espí y Ferrer con un programa sumamente atrayente.

Carlota y Dolores Millanes, La Amodio y el barítono Tapias se han prestado generosamente á tomar parte en dicho espectáculo.

El programa no ha sido impreso todavía, pero será este:

Leon III, El Lucero del Alba (por Dolores Millanes)—Acto de Concierto por Carlota Millanes, la Amodio y Tapias.—*Las zapatillas.*

Pabellon Nacional

La Nueva Empresa Artística que ha tomado á su cargo este teatro anuncia para esta noche un buen espectáculo.

Susto tras susto, Campanero y Sacristan, La caza del oso y De vuelta del vivero son las obras que se pondrán en escena.

Café-Concierto

En el sótano situado en la calle Juncal esquina General Liniers, debutará el sábado próximo una compañía formada por las señoras Pia Scophys, Camila C. Moccia, Gina Sax, Sara Bono, Teresa Rossi y los señores Abel Rossi, Anchise Bono—Cárlos Barone, Achille Perugino, Enea Bernasconi, F. Adoli, Ubaldo Silverio, Inocencio Cetti, Eduardo Moccia, director.—Maestro director y concertador: F. De Mita.

Cuenta tambien esta Compañía con el concurso del invencible atleta norte-americano Santiago Jacquier y Sir Walter Murph, con sus fantásticos y atrayentes experimentos ópticos.

Del actor Julian Terrijos

Señor director del diario EL SIGLO—Despues de tener el honor de saludarle y desearle toda clase de felicidades, paso á decirle lo siguiente:

Fuera una ingratitud de mi parte (y esto en mi no cabe) no expresar de algun modo el agradecimiento y la gratitud que debo á la República Oriental y sobre todo á la noble prensa; y hoy que me encuentro separado de ese noble pueblo quiero mandarles un saludo y un abrazo para todos para demostrar de esto modo que nunca olvido á quien me elevó á sitio que no merezco.

Por cartas que se han recibido en esta, sé que circula en esa la noticia de que he sido atacado por la fiebre amarilla y hasta hoy afortunadamente como igualmente la compañía, todos gozamos de completa salud y el negocio teatral nos va muy bien.

En Marzo próximo tendremos el honor de ir á esa á reanudar nuestras tareas en el teatro San Felipe, por lo cual cuento siempre con su benevolencia y apoyo.

Suplico haga presente un saludo á la noble prensa y al pueblo oriental de parte de las señoras Ceballos de Romeu y Aurora Rodriguez y de los señores Romeu y Antonio Reynoso, compañeros y amigos del alma, como igualmente de toda la compañía.

Un abrazo les manda un humilde artista que les quiere y nunca les olvidará.—*Julian Torrijos.*—Rio Janeiro, Enero 16 de 1896—Teatro Recreio Dramático.

PAYSANDÚ

Dice una carta datada el 23 en Itacabó:

Los hacendados muy desmoralizados con motivo de las noticias poco favorables que se reciben sobre precios de ganados.

Avisan de la Tablada de Montevideo que es absolutamente imposible pagar mas de 13 ó 14 pesos por cada novillo en especial estado de gordura, y que esta baje es debida á la desmoralizacion que reina en el mercado de carnes de tasajes y á la fluctuacion repentina sufrida en el cambio en la plaza de Rio Janeiro.

En una palabra: hoy por hoy hay plétora de ganado gordo en la República y no se puede vender sino á precios que no compensan los afanes del hacendado.

Me asegura un tropero que desde hace siete años no se ven las haciendas en el estado inmejorable en que se hallan.

—Se han hecho algunas operaciones sobre ganado ovino para la frontera del Brasil. Andan pagando 7 reales por cada animal. Como por aquí no hay salida para estos animales, esto viene á animar un poco los negocios.

—He notado que el personal de policía en el departamento no puede ser mas deficiente.

Secciones extensas como la 4.ª y 5.ª que constan de 2000 y tantos kilómetros cuadrados, cada una, son atendidas solamente por un comisario, un segundo y 9 guardias civiles.

Teniendo en cuenta que los comisarios no recorren la seccion, pues se concretan á permanecer en su oficina, sin importárseles de atender como es debido sus deberes, y que de los 9 guardias civiles hay que suprimir uno para escribiente y dos ó tres mas para el servicio particular de aquellos funcionarios; ya puede usted figurarse como andará la vigilancia en campaña.

Hay parajes donde la policía aparece solamente una vez al mes como sucede en Itacabó y Corrales, y eso para que los vecinos y comerciantes pongan su firma en una libreta que aquélla lleva como testimonio de que hay policía en la seccion.

Los vecinos esperan aun los resultados de la gira que hizo el señor jefe político por el departamento, que muchos creian y creen sea de provecho, para el vecindario.—Y de tanto provecho que una de sus primeras providencias fué suprimir tres guardias civiles en cada seccion!!!

Canalizacion de Almiron

El diputado doctor Antonio María Rodriguez recibió ayer el siguiente telegrama de Paysandú:

«Al doctor Antonio M. Rodriguez—La Junta y el pueblo de Paysandú confian en el ilustrado diputado que con tanto calor y brillo sostuvo el proyecto de canalizacion de Almiron, se servirá luchar nuevamente para que la Cámara no acepte las modificaciones sancionadas por el Senado sosteniendo en absoluto el proyecto primitivo y conquistando una vez mas la gratitud de los que anhelan la pronta y perfecta realizacion de aquella obra. Le saluda atentamente,—*Doctor J. Silvan Fernandez.*»

El doctor Silvan Fernandez firmante del telegrama, es vice-presidente de la Junta Económica de Paysandú.

De acuerdo con el pedido consignado en ese despacho, que se hallaba de acuerdo con lo que anteriormente habia sostenido en la Cámara, el doctor Antonio María Rodriguez pidió que se rechazaran las modificaciones del Senado y se sostuviera el proyecto tal cual habia sido concebido primitivamente.

Se salió con la suya y el asunto tiene que ir ahora á Asamblea General.

DEL BRASIL

Príncipe alienado

La prensa de Rio publica la siguiente noticia recibida de Alemania:

«El príncipe Pedro de Coburgo, hijo mayor del príncipe Augusto de Saxe Coburgo y nieto del finado emperador don Pedro del Brasil, fué hace tres años, á causa de un repentino ataque de locura, llevado del palacio de Coburgo para una casa de sanidad, lo que solo se pudo llevar á cabo con la intervencion del cuerpo de Bomberos.

Segun ahora se comunica, el desdichado príncipe que cuenta 30 años de edad, no sufre ya de la manía de las persecuciones sino la de las grandezas. Se imagina estar en el Brasil donde nació y estar en posesion del trono y en ese carácter trata á los que se le acercan.

No se tiene esperanza de curarlo.»

Los corresponsales telegráficos

La prensa de Rio se expresa con indignacion respecto á las noticias alarmantes que se apresuran á comunicar al exterior los corresponsales telegráficos, acerca de las relaciones del Brasil con algunas potencias del viejo continente.

El Jornal do Comercio, despues de desmentir el rumor comunicado á Europa de divergencias serias con el gobierno inglés, pide á los corresponsales que procedan con mas lealtad en el desempeño de sus funciones.

Brasil é Italia

Dice el *Jornal do Commercio*:

«Es excusado decir que no es exacto que sea inminente una ruptura de relaciones entre el Brasil é Italia. Nosotros ya aceptamos someter al arbitraje gran número de las reclamaciones italianas y si bien el protocolo hecho entre nuestro gobierno y el señor De Martino ha sido desaprobado por el gobierno de Roma por vicio intrínseco, quedó en pié el principio. No hay pues motivo para la absurda noticia de una ruptura entre los dos gobiernos.»

—Sobre este mismo asunto el *Diario Oficial* publica lo siguiente:

«A propuesta de la legacion italiana fué firmado el 3 de Diciembre último un protocolo aceptando en principio el arbitraje como medio de resolver todas las reclamaciones italianas y fijando la designacion del árbitro.

Se trata ahora de regularizar el procedimiento á seguir y de liquidar sin intervencion de árbitro algunas de las reclamaciones, como fué indicado por el gobierno brasilero.

No tiene, por lo tanto, fundamento alguno la noticia de ser inminente una modificacion en las relaciones entre el Brasil é Italia.»

Noticias de Rio Grande

El 21 del corriente se embarcó para Rio Janeiro el general Savaget que desempeñaba el puesto de jefe del 6.º distrito militar en reemplazo del general Galasso.

A su embarque afluyó el mundo oficial, pero fué muy pequeño el concurso del pueblo.

—Los federalistas domiciliados en Yaguaron han vuelto á emigrar á la República Oriental, á causa de haber aparecido algunos grupos armados á remington en campaña.

—El *Jornal do Commercio* publica los siguientes telegramas de Rio Grande:

«Habiendo aparecido en la prensa noticia de falta de garantías en Uruguayana para los federalistas, el juez de la comarca dirigió cartas á estos que tuvieron contestaciones negativas. Entre ellos se cuentan los señores doctor Augusto Carvalho, doctor Eduardo Lima, Fausto Ribeiro, Belleza, Cándido da Cámara Canto que abonan la conducta de las autoridades para con ellos.

Procedente de la República Argentina llegó ayer á Santa María por San Borja, Felippe Portilho, que nada sufrió en su viaje, siendo federalista.»

—En otro despacho fechado en Porto Alegre el 23 del corriente se dice:

«Consta aquí que en un diario de Montevideo se dió la noticia del degüello de unos federalistas en Upamaroty en el municipio de Livramento en la estancia de Fonseca Martins.

Se sabe oficialmente que esa estancia fué arrasada por los revolucionarios durante la guerra civil y que todo en aquella noticia es falso.

Al gobierno estadoal solo le consta que en aquellas regiones andan algunos bandos de ladrones, contra los que pudo seguir ahora fuerza de línea, cuyo jefe lleva el cometido de averiguar la procedencia de esas acusaciones que aquí se sabe son falsas.

La Gazeta de Noticias comentando estos despachos dice: «Ojalá sea todo esto verdad.—No tenemos otro empeño que la realidad de la paz en Rio Grande y la concesion de garantías constitucionales que habiliten al noble pueblo riograndense á reivindicar sus derechos en la campaña de las urnas».

—Dice un telegrama fechado el 25 en Porto Alegre:

«Siguieron ayer para la barra de Ribeiro á conferenciar con el doctor Antonio de Faria, que allí se encuentra en trabajos de ingeniería, los doctores Pedro Moacyr y Homero Baptista, redactores de *La República.*

Se sabe que van á tratar de la fusion de las dos agrupaciones republicanas opuestas al gobierno castillista en un solo partido, regimentado bajo los principios ya establecidos.

Los republicanos se encuentran animados de esperanzas sobre la perfecta reconciliacion entre los políticos que se dirijen á un mismo ideal.»

Un diario de Rio dice que le parece esto muy bien, pero que es preciso que una vez regimentado el partido, no se presente João Francisco y recluta la fuerza á los oposicionistas en una brigada militar.

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

LAS LEGACIONES

EL PUESTO EN ALEMANIA

CANALIZACION DE ALMIRON

EL ARREGLO DE FERROCARRILES

A las 2 y 35 p. m. ocupó la presidencia el señor Duncan Stewart, entrando á sala los señores Nicrossi, Suarez, Barbot, Marletán, Baycé, Vazquez Ledesma, Stewart (E.), Diaz (T.), Perez (J.), Zorrilla, Zavella, Etchepareborde, Diaz (J.), Flores, Herrera y Alvarez, Echeverrito, Fernandez, Arteaga, Solsona y Lamas, Giganda, Casaravilla, Ferrando y Olaondo, Gallinal, Cardoso, Costa Gutierrez, Perez Montero, Ros, Enciso, Rodriguez (A. M.), Moreno, Segundo, Lamarca, Lenzi (C.), Viaña, Devincenzi, Herrero y Espinosa, Rodriguez (G. L.), Mendoza.

El señor presidente—Está abierta la sesion. Va á leerse el acta.

—Leida y aprobada ésta, se dió cuenta de los asuntos entrados en el siguiente órden:

—La honorable Cámara de Senadores devuelve modificado el proyecto de ley sobre canalizacion del Paso de Almiron.—(A las Comisiones de Hacienda y Fomento.)

—La Comision de Legislacion informa en el proyecto del Poder Ejecutivo que le autoriza para separar la Legacion en Alemania de las de Italia y Austria-Hungría.—(Repártase.)

—Los señores representantes don Cárlos E. Barros y don Julio Sierra solicitan licencia por doce dias y un mes respectivamente para ausentarse de la capital.—(Concedióse.)

El señor Rodriguez (A. M.)—Hago mocion, señor presidente, para que las Comisiones de Hacienda y Fomento se expidan en cuarto intermedio respecto de las modificaciones introducidas por el H. Senado en el proyecto de canalizacion del Paso de Almiron.—(Apoyados.)

—Se votó esta mocion y fué afirmativa.

El señor Suarez—La Comision de Legislacion acaba de producir su informe respecto del mensaje del Poder Ejecutivo por el cual se autoriza á este Poder para separar la legacion de Alemania de la de Italia y Austria-Hungría.

Como este es un asunto de fácil resolucion, haria mocion para que fuese tratado sobre tablas.—(Apoyados.)

—Se votó esta y fué igualmente aprobada.

El señor Lenzi (C.)—Pediria que se diera lectura del mensaje del P. E.

El señor presidente—Léase.

—(Se leyó).

El señor Flores—Desde que el mismo P. E. dice en su mensaje que en caso de ocuparse de este asunto la H. Cámara, dará las explicaciones que justifiquen el envío de este Proyecto de Ley, lo natural es pedir la concurrencia del señor ministro de Relaciones Exteriores para que de esa manera puedan ser explicadas públicamente las razones que ha tenido el P. E. para proceder de este modo.—(Apoyados). En primer lugar, por ese motivo. Hay además una razon de interés general.

De esa manera, aparte de que esas explicaciones colocarian á la Cámara en el caso de poder dar su voto conscientemente, la conocerán los señores diputados; y como puede suceder—y no hay necesidad de decir que puede suceder, puesto que el hecho existe,—tratándose de hombres públicos como son los señores diputados, puede alguno de estos llegar á ocupar el Ministerio de Relaciones Exteriores, y entonces se encontraria mas preparado para conocer el asunto de que se trata, y expedirse así, mejor en el desempeño de sus funciones en el caso de que llegara á ocupar ese Ministerio.

Que venga el ministro

Por consiguiente, creo que dadas estas razones, la presencia del señor ministro se impone para dar las razones que él mismo se ha anticipado á decir que dará en el seno de la honorable Cámara para justificar el proceder que debe seguirse.—(Apoyados).

El señor Diaz—La Comision de Legislacion no ha considerado necesaria la asistencia del señor ministro de Relaciones Exteriores, puesto que el propio mensaje del P. E. explica claramente las razones que ha tenido para proceder á la separacion de la legacion de Alemania de la de Austria-Hungría.

Sin embargo la Comision no se opone á que concurra el señor ministro si la Cámara así lo resuelve.

El señor Flores—Hasta ahora tanto por el mensaje del Poder Ejecutivo cuanto por el informe de la Comision de Legislacion, estamos á oscuras sobre el motivo que justifica esta determinacion del Poder Ejecutivo, con esta salvedad en favor de este poder que acabo de nombrar: que ofrece dar las explicaciones necesarias, cosa que no ha creido, y no dice porque no ha creido necesario, la Comision de Legislacion, desde el momento que no ha llamado á su seno al señor ministro, con cuyo procedimiento se hubiera evitado tenerlo que llamar al seno de la Honorable Cámara.

El señor presidente—Tiene que hacer mocion el señor diputado.

El señor Flores—De acuerdo con el mensaje del Poder Ejecutivo, hago mocion para que concurra el señor ministro á dar las explicaciones ofrecidas que justifican el proyecto que ha enviado y que altera además la ley de presupuesto.—(Apoyados).

—Se votó la mocion y fué aprobada.

El señor presidente—Se mandará invitar al señor ministro, pasando la Cámara á cuarto intermedio.

—Así se hizo.

—Vueltos á sala.

El señor presidente—Continúa la sesion.—Va á darse cuenta de un asunto.

—Se dió cuenta de haberse expedido la Comision de Hacienda en el mensaje del Poder Ejecutivo relativo á la solicitud de don Alciro Sanguinetti.—(Se mandó repartir).

El señor presidente—Encontrándose en antesalas, el señor ministro de Relaciones, se le va á invitar á que pase al salon.

Don Jaime en la Cámara

—Entra el señor ministro.

El señor presidente—El señor ministro ha sido invitado por la H. Cámara para dar explicaciones respecto del mensaje del Poder Ejecutivo por el cual solicita autorizacion para separar la legacion de Alemania de la de Italia y Austria-Hungría, por mocion del señor Flores.

El señor Flores—Con motivo, señor Presidente, de haber ofrecido en su mensaje del 23 del corriente el P. E. dar las explicaciones que esta Asamblea creyera necesarias, para justificar la separacion que pide el P. E. de la legacion de Alemania del grupo que forma con las de Italia y Austria-Hungría,—y cómo la Comision que informaba en este asunto no hacía referencia de haber recibido esas explicaciones ofrecidas, por mocion del que tiene el honor de dirigirse á la H. Cámara, ésta creyó que debia de concurrir el señor ministro de Relaciones Exteriores á dar esas explicaciones; y el proceder de la Cámara ha sido consecuente—y no podia ser de otro modo,—con el observado por la H. Comision Permanente, quien, respondiendo á otro mensaje del P. E. de fecha 16 del mismo mes, creyó que no debia de acceder á lo solicitado por ese otro poder, no porque la H. Comision Permanente creyese que no fueran justificadas las razones que tuviera el P. E. para proponer lo que proponia, sino porque se consideró sin autoridad constitucional para deferir á la solicitud que el P. E. le hacia.

Se le presenta al señor ministro de Relaciones Exteriores en este caso, la ocasion de dar esas explicaciones—á la vez que esta Cámara las ha solicitado—tambien de esa manera viene á justificar y á honrar el proceder de la Comision Permanente.

Es cuanto tengo que decir.

El señor ministro—Muy fácil conceptúa la tarea que para él implican las explicaciones pedidas por el señor diputado Flores, pues la misma honorable Comision Permanente reconoció los fundamentos del mensaje del Poder Ejecutivo al solicitar la autorizacion legislativa para separar á la Legacion de Alemania del grupo de las acreditadas ante Italia y Austria Hungría.

Esa necesidad no solo está claramente expresada en el mensaje del Poder Ejecutivo sino en otros asuntos á cuyo fondo no se referirá, pues que responden á un plan y podría agregar que el Poder Ejecutivo, que es el que está en contacto inmediato con los asuntos administrativos, está, por lo tanto, perfectamente habilitado para poder considerar indispensable esa separacion.

Agrega que si un solo ministro tuviera que atender á las tres legaciones, no habría podido dar cima á trabajos de la importancia de los realizados por el señor Garabelli, en cuyo desempeño ha respondido á la confianza del Poder Ejecutivo con el tacto, discrecion y competencia de un gran plenipotenciario.

Revelacion profética

Además, la presencia del señor Garabelli se hace indispensable en esa Legacion, porque, segun expresó el orador, tendrá intervencion en la inspeccion de los materiales que deben adquirirse para las obras del puerto.

Tambien hizo referencia el señor ministro á otros trabajos, de gran importancia para el país, que debe realizar el señor Garabelli, trabajos de cuya naturaleza no puede dar cuenta públicamente á la Cámara por ser de carácter reservado.

...ren, pasándose á los favorecidos á otros países; pero dadas las circunstancias especiales que concurren en este caso, respecto del doctor Garabelli por los trabajos que ha hecho en Berlin y que puede hacer en beneficio de nuestro país, y por los méritos personales que ha revelado en el ejercicio de sus funciones desde el puesto de secretario, voy á votar por el proyecto del P. E.

Ahora en cuanto á las opiniones del señor Flores de que se ha exajerado en el seno de la Comision Permanente sobre si el señor Daniel Muñoz tiene ó no tiene títulos para ser nombrado ministro plenipotenciario, me ratifico en lo que he manifestado como miembro de la Comision Permanente, cuyas opiniones compartió esta Comision en masa, por lo cual no tengo que hacer una cuestion nueva.

Tengo la conciencia de haber cumplido con mi deber y de haber confirmado doctrinas que hace veintitantos años que he profesado y sostenido como fiscal de Gobierno y Hacienda; y porque creo que ha llegado el momento de que la carrera diplomática sea tal carrera, y no se pase de un puesto á otro á ciudadanos que no tienen una condicion especial para desempeñar esos puestos.

The right man...

Es necesario que se busquen los hombres para los puestos y no los puestos para los hombres.

El señor Casaravilla—He oido con la consideracion que se merece el señor ministro de Relaciones Exteriores, las explicaciones dadas en este acto como fundamento de lo que el P. E. propone á la H. Cámara.

Soy partidario de que el país esté representado debidamente en el extranjero por sus ministros diplomáticos, porque considero que así como la sociabilidad entre los individuos debe mantenerse como condicion de progreso, la sociabilidad entre las naciones, mantenida por intermedio de los ministros diplomáticos, es tambien una necesidad á que debe atender todo país que haga culto del progreso.

Pero aquí no se trata de solucionar esa cuestion importantísima; se trata de averiguar si hay urgencia inmediata en la separacion que propone el P. E., ó sea en la creacion del nuevo puesto diplomático.

Esa cuestion debia debatirse cuando se discutiese en el recinto de la H. Cámara la ley de presupuesto enviada por el P. E. y en la que no se propone la separacion que ahora se solicita.

El proyecto de presupuesto ha sido estudiado por la Comision, está despachado y está á la consideracion de la H. Cámara.

Creo que cuando se discuta esa ley habrá llegado la oportunidad de resolver el punto que es materia de debate en estos momentos.

Llegado ese caso, es posible que con mayor meditacion, talvez dé mi voto favorable á este asunto.

Si se alegara una razon de urgencia inmediata, ó alguna conveniencia importantísima para el país para lo que propone el P. E., sería el primero en prestar mi voto á este proyecto; pero como esa urgencia no se ha demostrado de ninguna manera por el señor ministro, por lo pronto daré mi voto contrario al proyecto que está en discusion.

Se han hecho indicaciones por el señor ministro muy favorables al doctor Garabelli.

No conozco los servicios que ese señor haya prestado al país en el desempeño de la mision que tiene á su cargo; pero si esos servicios los ha prestado hasta ahora, creo que puede continuar prestándolos por un corto lapso de tiempo hasta la sancion del proyecto de presupuesto.

No hay prisa

Eso demuestra que no hay urgencia en sancionar de prisa, tal vez, sin la meditacion necesaria, un asunto que tiene cierta importancia, porque se vincula á nuestra ley de presupuesto cuyas disposiciones deben ser respetadas; y no es justo atender á la creacion de un puesto semejante si por el estudio general del presupuesto resultase la necesidad de hacer grandes reducciones en otras ramas de la administracion pública, cosa que no podemos apreciar así, aisladamente, sino cuando estudiemos en conjunto nuestro presupuesto general de gastos.

Esas son las razones que me mueven á no votar, por ahora, el proyecto que propone el Poder Ejecutivo.

El señor Rodriguez (G.)—Veo en este asunto dos cuestiones involucradas. La primera, se refiere á la creacion de una nueva legacion; y la segunda al desconocimiento de una resolucion tomada por la legislatura anterior, cuando se discutió con el señor ministro de Relaciones Exteriores de entonces, la existencia de legaciones en el extranjero—debate que tomó alguna extension, y en el que se adujeron consideraciones de todo género en pró y en contra de dicha existencia; y como una solucion se adoptó el temperamento de dividir en tres grupos las legaciones en Europa, manteniéndose hasta la fecha esos tres grupos, habiendo sido perfectamente bien servidos los intereses de la República.

Ahora el Poder Ejecutivo, sin acuerdo prévio de la Asamblea, desnaturaliza esa resolucion, y por su cuenta segrega del grupo de legaciones de Italia, Austria-Hungría y Alemania, una legacion y nombra un ministro para Italia y Austria Hungría, con el pretexto de crear un nuevo ministro para desempeñar la legacion en Alemania.

Hasta cierto punto creo que la Comision Permanente ha debido tomar esto en consideracion, que sería materia de un largo debate, pero que no es del caso, á propósito de si puede dicha comision conceder la vénia en esa forma, ó concedería solo para que se desempeñen las tres legaciones, pero llegando al caso concreto, al de la creacion de la Legacion en Alemania, creo como el señor diputado Casaravilla que sin desconocer los merecimientos del señor Garabelli, cuya ilustracion como secretario de Legacion, es de pública notoriedad, pues llegan con frecuencia á Montevideo trabajos importantes redactados por este compatriota,—no es el caso de crear una Legacion en Alemania para premiar los servicios del señor Garabelli.

¿A qué tantas legaciones?

Yo no veo por qué la República ha de seguir una conducta distinta de la que siguen los países europeos con nosotros. De todas las naciones, europeas, solo tres tienen acreditados ministros en el Uruguay, que son la Francia, la España y la Inglaterra. Los demás países, como si tuvieran en poca cuenta á la República, mandan ministros por accidente, que vienen á hacernos una visita de cuatro ó cinco dias cada ocho ó diez meses, á fin de que no sean olvidados en el Ministerio de Relaciones (apoyados), teniendo cuantiosos intereses y miles de súbditos radicados en la República Oriental.

Nosotros que no tenemos mas que media docena de compatriotas en Alemania y que esos van solo por paseo, pretendemos ahora nombrar un ministro para gestionar asuntos que están en las nubes y que son muy problemáticos, como la cuestion puerto.

El señor ministro de Relaciones Exteriores se aventura ya á declarar que el doctor Garabelli tendrá que intervenir en la negociacion del puerto como si tuviera por seguro el señor ministro que la República del Uruguay va á contratar las obras del puerto en Alemania.

No me aventuro á apreciar los otros trabajos que hace el señor Garabelli, porque dice el señor ministro que son de naturaleza reservada.

Ignoraba que estuviéramos en cuestiones tan graves con el Imperio Aleman hasta el punto de tener las respectivas Cancillerías correspondencia reservada; y como no conozco la naturaleza de esos asuntos, y por consiguiente no puedo formarme un juicio preciso de si es necesaria la creacion de una legacion en Alemania, le niego en absoluto mi voto al proyecto en debate.

—Pasándose á votar, se aprobó el proyecto en general y particular.

Almiron

El señor Rodriguez (A. M.)—Las Comisiones de Hacienda y Fomento, de acuerdo con la resolucion adoptada por la H. Cámara, han tomado en consideracion en el cuarto intermedio las modificaciones introducidas por el H. Senado al proyecto de ley sobre canalizacion del Paso de Almiron, y se impusieron tambien de un telegrama dirigido por el vice-presidente de la Junta á uno de los miembros de la Comision, en el que se le pedia que la H. Cámara sostuviera su primitiva sancion, porque en concepto de la Junta y de los miembros del comercio de Paysandú, que han suscrito el empréstito que debe dedicarse á la construccion de estas obras, las modificaciones introducidas por el H. Senado al proyecto de ley, harían fracasar dicho proyecto, dificultando la ejecucion de las obras, tales como se habian proyectado.

Las principales modificaciones que ha introducido el H. Senado, fueron en los artículos 2.° y 9.° del Proyecto de la Cámara.

Por la primera, se suprime la opcion que establecia la Cámara en su artículo originario, para que estas obras pudieran ser contratadas total ó parcialmente con una empresa constructora, prévio llamado a licitacion pública, y con la facultad que al mismo tiempo se le concedia á aquella Junta de que pudiera prescindir del requisito de la licitacion pública, toda vez que por dos tercios de votos, la

El señor Presidente—Antes de entrar á la discusion del proyecto sobre arreglo de los ferro-carriles del Oeste, debo comunicar que el señor ministro de Fomento continúa enfermo, y como ya van más de diez dias que dura la enfermedad, la Mesa consulta á la Cámara si insiste en la determinacion que tomó el 20 del corriente, de no tratar este asunto, sin la presencia del ministro de Fomento.

El señor Rodriguez (G.)—Creo que la Cámara debe mantener su resolucion.

El asunto de los ferro-carriles del Oeste, por su naturaleza difícil é intrincada, y por los contratos que con él se relacionan, exije forzosamente la presencia del ministro de Fomento.

Por otra parte, segun he oido en conversaciones particulares, el propio P. E. espera la llegada del señor Lessa, agente financiero acreditado en Lóndres, para la realizacion del empréstito y del arreglo de los ferrocarriles del Oeste, para conocer ciertos detalles de la propuesta del señor Cassell, persona interesada en este arreglo, cuyos detalles no han sido enviados telegráficamente ni por correspondencia. Una vez que este agente llegue á Montevideo y comunique al P. E. los detalles de la negociacion, entonces estará habilitado el ministro de Fomento para discutir en la Cámara este asunto y aceptar ó rechazar las modificaciones que se propongan...

Creo, pues, que hay conveniencia en mantener la resolucion de que la Cámara no se ocupe del asunto de los ferrocarriles del Oeste hasta que el ministro de Fomento no le signifique á la Mesa estar dispuesto entrar á la discusion.—(Apoyados).

El señor presidente—Se va á votar si la Cámara insiste en su resolucion de fecha 20 del corriente.

—Se votó y fué afirmativa.

—Se levantó la sesion á las 4.10 p. m.

FERROCARRIL DEL NORTE

En la asamblea de accionistas de la Sociedad del Ferrocarril y Tranvía del Norte celebrada ayer resultaron electos miembros titulares del directorio los señores Prudencio Ellauri, Alfredo Nebel, José B. Iglesias, José M. Irisarri y Miguel Perea y suplentes los señores Bernabé Quiñones, Cárlos E. Barros, Andres Llobet, Pedro A. Gomez y Enrique Pareja.

Para la Comision de cuentas fueron designados los señores J. A. Rovira y Manuel Gomez.

Estaban representadas en aquel acto mas de 1500 acciones. El total de la emision que constituye el capital social son 2240, de 500 pesos cada una.

La Memoria correspondiente al año 1895, así como los balances presentados por el Directorio saliente, fueron aprobados en todas sus partes.

MOVIMIENTO ESCOLAR

Aprobacion de nombramientos

El Gobierno ha aprobado los siguientes nombramientos que le fueron propuestos por la Direccion General de I. Pública:

Del señor Mariano Cebey para revisador del Impuesto de Abasto en Santa Rosa, departamento de Artigas, en reemplazo del señor Eulogio Castilla que renunció.

—Del señor Dámaso Morin para revisador del impuesto de abasto en el departamento de San José.

Sesion

Hoy á las 2 de la tarde celebra sesion la Direccion General de I. Pública para ocuparse del despacho de los asuntos entrados.

Ayudantes honorarios

Las señoritas Ciria Egula y María Espínola han sido nombradas por la Direccion G. de I. Pública, ayudantes honorarias respectivamente de las escuelas rurales número 2 y 3 del departamento de San José.

—La Direccion General de I. Pública ha elevado al Ministerio de Hacienda el estado demostrativo del movimiento de dineros escolares habido en toda la República en el ejercicio económico de 1894 y 1895.

Reparaciones

La Direccion General de Instruccion Pública ha autorizado á la Comision de Instruccion Primaria de Flores para que mande practicar las reparaciones necesarias en el local que ocupa la escuela de Chamangá que ha sufrido deterioros á causa del último temporal.

Alumnos de los internatos

La Direccion General de Instruccion Pública ha concedido una beca en el Internato Normal de Señoritas del departamento de Minas, la que será ocupada por la señorita Juana Alvariza.

—Al mismo departamento le ha sido otorgada otra beca en el Internato Normal de Varones, que será ocupada por el jóven Avelino Chiossi.

Noticias de policia

A punto de ahogarse

En una quinta propiedad de don Santiago Rocca, situada en la Estanzuela, el peon Fernando Mesa se ocupaba ayer tarde en sacar agua de un manantial que allí existe, por medio de una cigueña, cuando quebrándose ésta, lo arrastró dentro del manantial, que tiene una profundidad de ocho metros.

Por fortuna para Mesa, ocurrió en su auxilio rápidamente el señor Rocca, que desde un paraje cercano estaba presenciando el trabajo. Por medio de una cuerda consiguió sacarlo de allí.

Fernando Mesa no sufrió con la caida mas que la mojadura y el consiguiente susto.

Siempre los perros!

Otro caso mas registra la crónica policial de la furia canina.

Ahora se trata de un muchacho de nueve años, Pedro Repetto, que al cruzar la boca-calle de Colon y Reconquista, fué mordido por un perro en la pierna izquierda.

La herida que le causó el can fué curada por el doctor Grolero en la Jefatura, á donde fué conducido Repetto con ese fin.

Caida de un carro

Pablo Maiz conducia ayer por la calle Reducto, una carreta cargada de pasto. Encima del pasto iba el sujeto Ibarrusa Bielles, durmiendo una soberana mona. Uno de los barquinazos del vehículo lo arrojó fuera de su improvisada cama.

Ibarrusa Bielles cayó de cabeza sobre el pavimento y se produjo una herida de alguna consideracion por la que comenzó á salir sangre en abundancia.

Diversas personas y la autoridad policial corrieron en su ayuda y lo trasportaron á una botica cercana, donde el médico forense de servicio le practicó la primer cura.

Pedro Ibarrusa Bielles, fué pasado despues al Hospital de Caridad, sin haber podido recobrar el conocimiento, en parte debido á la embriaguez y en parte al recio golpe.

Con un balde

Un sujeto de mal genio, queriendo librarse de las molestias que le ocasionaba un chicuelo llamado Pedro Reynero, no encontró cosa mas apropósito para ello, que arrojarle un balde.

El golpe fué certero, yendo á pegarle al precitado Reynero en la cabeza, donde le produjo una herida.

El autor del hecho fué preso por la autoridad policial y al muchacho, despues de curado por el doctor Grolero, se le condujo al domicilio de sus padres.

El hecho ocurrió en el Barrio Reus al Norte.

Pelea

Dos pescadores de antiguo enemistados, se encontraron ayer tarde en la Playa de Ramirez y despues de un breve cambio de palabras, se trabaron en pelea á puñetazos.

La autoridad policial intervino y aprehendió á los peleadores uno de los cuales presentaba una contusion en el labio inferior, que fué curada de primera intencion por el médico forense.

EN EL BALNEARIO

He aquí el programa del concierto que hoy, dia de moda, se realizará en el gran establecimiento

INVITACION

Los abajos firmados, invitan á todos sus correligionarios y amigos que deseen acompañarlos á rendir un tributo en conmemoracion del 38 aniversario de los héroes sacrificados en la hecatombe de Quinteros.

Punto de reunion: calle Isla de Flores esquina Arapey á las 8 1/2 a. m.

Miguel Cuneo, Hilario Trias, Pedro Caballero, Santiago Ponti, Horacio Martinez, Eduardo Arthur, Luis Caballero, Juan Varela, Pedro Bagattini, Celio Cobal, Bernardo Alvarez, Pedro Machi, Bernardo Croce, Ramon Pareja, Hilario Trias (hijo), Luis Trinchin, Pedro Martinez, Juan Haneaux, Juan Bonaso, Juan J. Martinez, Juan Lecumberre, Pedro Castelli, Lorenzo Abelenda.

Dia comercial

De escasa importancia fueron los negocios verificados en fondos públicos en la Bolsa de Comercio, notándose firmeza en todos los valores. Los Certificados de Tesorería especialmente, fueron los papeles que despertaron mayor interés.

El mercado para cambios sobre Europa sigue sostenido, pero poco activo. El precio para letras cierra firme y es el siguiente:

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres .	90 d/v.	51 5/8 á 51 3/4	51 7/8
Francia .	»	5.41 á 5.415	5.46 á 5.465
Amberes.	»	5.42	5.465 á 5.470
Alemania	»	4.39 á 4.40	4.425 á 4.43
Italia . .	v.	5.70 á 5.80	nominal
España .	»	6.45 á 6.50	nominal
R. Janeiro v. 26.500			20d/v. 26.800
Buenos Aires		1 á 1 1/16 °/₀ de descuento	

Cambio del Banco Británico de la América del Sud

	90 d. vista	Vista
Lóndres	51 11/16	51 1/4
Paris	5.41	5.36
Hamburgo	4.40	4.34 1/2
Italia	5.80	5.73
Amberes	5.41 1/2	5.36 1/2
España	—	—

	90 d. vista	Vista
Brasil.	26$400	—
New-York	—	98

El giro sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió y cerró á 9 1/8 peniques por 1.000 reis.

Los Bancos giraron en el transcurso del dia á la vista á 26 500 y tomaron á 20 dias vista á 26 800 reis por £.

El mercado para frutos de saladero ha ofrecido regular animacion, debido á que los saladores se resolvieron á declinar de sus pretensiones en vista de la imposibilidad de continuar manteniéndolas, dada la frialdad por parte de los exportadores. Con tal motivo de los varios negocios que habia en trámite se realizaron los siguientes:

2.000 á 3.000 cueros de novillo salados, de peso 31 kilos, bajo sal fin de Febrero, á $ 19 25 los 100 kilos, del saladero de los señores C. H. Croker é hijo, Arroyo Negro, puestos aquí ó en Buenos Aires.

1.000 á 2.000 cueros de vaca salados, de peso 23 kilos, bajo sal fin de Febrero, á $ 18 los 100 kilos, del saladero de los señores C. H. Croker é hijo, Arroyo Negro, puestos aquí ó en Buenos Aires.

4.500 á 5.000 cueros de novillo salados, de peso 31.25 kilos, á precio reservado que se dice ser de $ 19 ó 19 1/8 por los 100 kilos, del saladero A. Santa María, Nuevo Paysandú, puestos aquí ó en Buenos Aires, estando ya prontos para embarcar.

4.000 cueros de novillo salados, de peso 31 25 kilos, bajo sal fin de Febrero, á $ 19.25 los 100 kilos, del saladero A. Santa María, Nuevo Paysandú, puestos aquí ó en Buenos Aires.

De Buenos Aires nos comunican que el mercado para cueros acusó alguna animacion, por haber cedido los vendedores de sus pretensiones. A consecuencia de esto, de las diversas partidas que estaban ofrecidas y de lo que en oportunidad dimos cuenta, se realizaron las siguientes:

6.000 cueros de novillo salados, de peso 30 kilos, bajo sal 15 de Marzo, á $ 19 11/16 oro argentino los 100 kilos, del saladero Suburo, Concordia, puestos allí.

6.000 cueros de novillo salados, de peso 30 kilos, bajo sal fin de Febrero, á 19 50 oro argentino los 100 kilos, del saladero del señor Pedro Luro, Ensenada.

1.000 cueros de novillo salados de peso 30.50 kilos, bajo sal fin de Febrero, á $ 19 25 oro argentino los 100 kilos, del saladero Pozzi y Meneghini, La Plata, puestos en aquel puerto.

500 pipas sebo vacuno del saladero B. Poccu y C.ª, á $ 9.75 oro argentino los 100 kilos á bordo.

Para el vapor francés *Ville de San Nicolás*, próximo á salir se ha contratado la carga siguiente:

Para el Havre—10 000 cueros vacunos salados al flete de 35 francos los 1.000 kilos.

Para Dunkerque—2.000 fardos lana á 13 francos el metro cúbico.

Ayer el señor martillero don José B. Gomensoro vendió en pública subasta, los terrenos y créditos que pertenecían al concurso de los señores Sugasti é hijos. Dicha venta tuvo lugar en el Juzgado de Comercio de 2.° turno, habiendo obtenido:

Por un solar en el Barrio Larrañaga de 504 metros 80 decímetros cuadrados, $ 0 08 el metro. Comprador don Alejandro Machado.

Un solar en Los Pocitos, de 2.293 metros 26 decímetros, $ 0.10 el metro. Comprador Luis M. García.

Una fraccion de terreno sita en las Tres Cruces, de 530 metros 42 decímetros, $ 0.14 el metro. Comprador Alejandro Machado.

Otra fraccion situada en las Tres Cruces, de 189 metros 73 decímetros, $ 0 41 el metro. Comprador José Zengotita.

Otra fraccion en las Tres Cruces, de 878 metros 16 decímetros y 40 centímetros, $ 0.21 el metro. Comprador José Zengotita.

Una fraccion de terreno en La Blanqueada, compuesta de 3.593 metros 93 decímetros, $ 0.45 el metro. Comprador don Antonio Linardi.

—461 metros 17 decímetros, indivisos con otra fraccion de igual área en el Pueblo Victoria, manzana 290, $ 0 05 el metro. Comprador Lorenzo J. Lezaman.

—24 683 metros 59 decímetros de un terreno en la Aldea, que existe en condominio, $ 0 025 el metro. Comprador don Oscar Arteaga.

Una fraccion de terreno, compuesta de 4 373 metros 78 decímetros, que existe proindivisa con otra igual entre los caminos Figurita y Larrañaga, pesos 0 053 el metro. Comprador Tomás Chisrelo.

68 créditos que ascienden á $ 25 666,63, en la suma de $ 150, siendo adquiridos por don Serafin Medeiros.

Por el Juzgado de Comercio de primer turno les ha sido expedida matrícula de comerciantes á los señores Echebotto y C.ª; Fortunato Bonifacio; Félix Gisran y C.ª; Compte y Font; que así lo habian solicitado.

Por el mismo Juzgado se les concedió título de corredor y rematador á los señores Pedro Baridon; Ernesto J. Nin; Pedro Lopez (hijo) que así lo habian solicitado.

Para el dia 4 de Febrero á las 2 p. m. están citados los acreedores del concurso Pedro Ruletti á una reunion que se verificará en los salones del Juzgado Nacional de Hacienda, con el objeto de tomar en consideracion las nuevas propuestas de concordato presentadas por el fallido.

Por el Juzgado de Comercio de primer turno se le ha concedido carta de pago al concursado Angel Angeli; y á los efectos del artículo 1750 del Código de Comercio se halla de manifiesto á disposicion de los acreedores é interesados, en la oficina actuaria por el término que marca la ley.

En el petitorio de moratorias presentado por los señores Delucchi hnos. se ha nombrado á los señores Juan P. Nicola y Pedro N. Alvarez, para que procedan á verificar la exactitud de los balances presentados.

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion.

Excedente para el 16.° trimestre (término Febrero 1.° de 1896).	$	597.034 64
Entregado por Noviembre. . .	»	348 272 56
Idem por Diciembre.	»	372.564 45
	$	1:317.871 65

Enero 3	correspondiente al dia 2	$	10.135 81
» 4	» » 3	»	11.789 79
» 7	» » 4	»	30.902 21
» 8	» » 7	»	10.528 55
» 9	» » 8	»	11.429 77
» 10	» » 9	»	13.934 07
» 11	» » 10	»	13.860 51
» 13	» » 11	»	26.255 23
» 14	» » 13	»	22.524 00
» 15	» » 14	»	18.180 25
» 16	» » 15	»	21.312 52
» 17	» » 16	»	9.943 39
» 18	» » 17	»	11.827 31
» 20	» » 18	»	14.780 04
» 21	» » 20	»	10.695 23
» 22	» » 21	»	15.840 35
» 23	» » 22	»	7.773 92
» 24	» » 23	»	16.392 27
» 25	» » 24	»	15.998 52
» 27	» » 25	»	32.980 23
» 28	» » 27	»	29.303 25
» 29	» » 28	»	15.219 87
» 30	» » 29	»	10.937 22
		$	382.554 83

Por los vapores llegados ayer se recibió el siguiente metálico:

Por el vapor *Eolo*:

De Buenos Aires—á L. B. Supervielle $ 1.250.

—Por el vapor inglés *Nile*:

De Southampton—al Banco de Lóndres y Rio de la Plata £ 100.000, á E. Tornquist y C.ª 45.000, á la Compañía de extracto de carne de Liebig's 50 000, al Banco Francés 10.000, á R. Huxhen y C.ª 10.000.

Salió el dia 29 del corriente de Amberes el vapor aleman *Halle*, con destino al Rio de la Plata.

—Pasó el 27 por Lisboa el vapor inglés *Clyde*, en viaje de Southampton para este puerto.

Según las estadísticas de Prefectura Marítima de Inglaterra, durante el mes de Noviembre último la marina mercante inglesa habia perdido 77 veleros con un tonelaje total de 14.690, pereciendo 102 tripulantes, Tambien se perdieron 17 vapores con 11.059 toneladas y 81 tripulantes.

Accidentes anotados en el «Loss Book» del Lloyd inglés, incluyendo buques perdidos desde la media noche del viérnes 4 de Diciembre á igual hora del viérnes 11 de Diciembre de 1895.

Barca inglesa *Gladestry*, de 1521 toneladas, en Nicolaiff, encallada.

Vapor inglés *Hungaria*, de 1008 toneladas de Nice para Nicoseff, embicado.

Barca sueca *Adolf*, de Hull para Aarosa, encallada.

Barca danesa *Walkyrien*, de 161 toneladas, en el Báltico, encallada.

Barca griega *Demetrio Gerogianni*, de 446 toneladas, en Odessa, perdida.

Barca danesa *Dagmar*, de Konigsberg para Rochester, encallada.

Barca noruega *Forsete*, de 537 toneladas, de Gefle para Natal, embicada.

Barca noruega *Fensale*, de 305 toneladas, de Wyborg para Plymouth, embicada.

Vapor inglés *Gledholt*, de 1000 toneladas, en Bilbao, encallado.

Barca alemana *Harmonie*, de 103 toneladas, de Wemyss para Bremerhaven, abandonada.

Barca noruega *Familien*, de Sandarne para Plymouth, embicada.

Vapor inglés *Principia*, de 1700 toneladas, de Shields para Nueva-York, encallado.

Barca sueca *Axel*, de 304 toneladas, de Sundsvall para Smyrna, abandonada.

Barca italiana *Emmanuel*, de Skelleftea para Shoreham, encallada.

Vapor inglés *Ringsend*, de 396 toneladas, de Garston para Dublin, hundido por colision.

Barca sueca *Frode*, de 188 toneladas, perdida.

Vapor sueco *Elfsborg*, de 2049 toneladas, de Noorlond para Lóndres, naufragado.

Barca inglesa *City of London*, hundida por colision.

Barca sueca *Tilly*, de 137 toneladas, de Hartlepool para Elsinore, perdida.

LONDRES, 30—Trigo del Rio de la Plata muy firme.

Se vendieron tres cargamentos para Febrero á 24 chelines 6 peniques.

El Funding Loan subió á 77 1/4.

AMBERES, 30—El lino del Rio de la Plata á entregar en Marzo se vendió á 19 1/2 francos.

En el mercado de lanas á término se cotizó el peinado tipo B á francos 4.07 1/2 para Marzo y 4.15 para Setiembre.

BUENOS AIRES, 30—Cambios: sobre Lóndres 48 1/4, Paris 5 03, Amberes 5.10 y Alemania 4.12 1/2.

—Hoy se vendieron 400 000 kilos lana.

—Se colocaron lotes de trigo á precios sostenidos. El francés bueno y superior para el consumo vale hasta ps. 7.70.

—El maiz amarillo se ofreció hasta $ 3 60.

El morocho, por buenas clases vale $ 3.20.

BUENOS AIRES, 30—Oro, al contado, 320.80.
Idem fin de mes, 320.50.
Cédulas L, al contado, 17.20.
Cédulas F, Nacionales, al contado, 79.50.
Empréstito Interno, 1891, al contado, 75.
Títulos Banco Nacional, al contado, 98.
Deuda Municipal, al contado, 98.50.
Salen *Olimpo* y *Helios*.

BUENOS AIRES, 30—(Ultima hora)—Oro, abrió á 320.50 y cerró á 320.50.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Enero 30 (4 p. m.)

2.ª RUEDA

Apertura . . . 320.50—Clausura . . 320.50

LO DEL 3.° DE CAZADORES

Trascribimos de *El Heraldo* de Madrid:

Para brutalidad, la siguiente, perpetrada por un jefe del ejército uruguayo.

Trátase de un teniente del tercer batallon de cazadores que guarnece actualmente á Montevideo, el cual sorprendió al hijo de un comerciante establecido frente al cuartel en el momento en que introducía clandestinamente, y á pesar de la prohibicion terminante de los reglamentos, un litro de aguardiente de caña destinado á un soldado.

El citado oficial hizo conducir al muchacho ante el coronel Sixto Rodriguez, quien al conocer la falta se encolerizó de tal modo, que le dió á escoger entre estas dos alternativas: ser fustigado sin piedad ó beberse todo el litro de aguardiente.

El muchacho prefirió lo último y se bebió el aguardiente; pero no bien hubo apurado la última gota, cayó como muerto al suelo, costándoles luego grandes esfuerzos á los médicos para volverle á la vida.

Los efectos causados en la criatura por el alcohol fueron tales, que tardó cuatro dias en recobrar el uso de la palabra.

Contra el bárbaro del coronel ha presentado el padre una querella y créese que ésta dará por resultado la separacion del servicio de dicho jefe.

CORREO DE EUROPA

Recibimos anoche diarios de Europa con fechas hasta el 11 del corriente.

En este número, por la falta de espacio, no podemos extractar sino lo mas importante. En la edicion de esta tarde completaremos la reseña:

La dimision

El corresponsal de *El Imparcial* en la Habana dedica á este asunto el siguiente telegrama:

Es inexacto que el general Martinez Campos presentara la dimision, como dicen ahí.

Lo único que hay de cierto, segun informes que considero irrecusables, es que el general, siempre noble y sincero, expuso el sábado último al Gobierno con toda franqueza la situacion de Cuba.

Añadía que no se le ocultaba que una parte de la opinion censuraba la esterilidad de las operaciones militares, puesto que las columnas no encontraban al enemigo.

Como las censuras le alcanzaban á él por ser quien dirigia las operaciones, consideraba de su deber hacerlo así presente al gobierno para que éste sin fijarse en su persona, antes por el contrario, haciendo en absoluto caso omiso de ella, adoptara la resolucion que considerara mas conveniente, resolucion que él sería el primero en aceptar con gusto.—*Lopez Alluè.*

Telegrama de Martinez Campos

El telegrama del general Martinez Campos recibido por el señor duque de Tetuán, dice así:

«Habana, 8—Veo los telegramas de Madrid y estoy completamente conforme con la opinion del Presidente.

Yo no dimito al frente del enemigo.

No defiendo tampoco el puesto.

Seguiré en él mientras lo crea el Gobierno conveniente.—*Campos*.»

La accion de Ceiba del Agua

Los corresponsales de *El Imparcial* y *La Correspondencia*, dice *La Epoca* de Madrid, comunican nuevas noticias de los brillantes resultados obtenidos por nuestras tropas en la doble accion sostenida por los generales Suarez Valdés y García Navarro, entre Guanajay y Ceiba del Agua, y por la noche en este último punto.

Los vecinos de Ceiba salieron á los alrededores á recoger muertos y heridos de los insurrectos, y segun parte del alcalde de dicho pueblo, se enterraron 142 cadáveres de filibusteros.

Esto prueba la importancia del combate, que debió ser con el grueso de las partidas que intentaban el paso á la falda Norte de las sierras que ocupan el centro de Pinar del Rio.

Las bajas que tuvieron nuestras columnas fueron las siguientes:

Heridos, el capitan de Estado Mayor señor García Caveda, que sufrió una herida leve.

Los tenientes del batallon de Valladolid, don Teodoro Latorre y don Alberto Jimenez, leves ambos.

Los sargentos del mismo batallon, José Hernández y Ramon Ruiz leves.

El cabo del mismo batallon, Manuel del Rio.

Los soldados tambien del batallon de Valladolid, Vicente Fort, Vicente Villa, José Lopez y Antonio Diaz.

Los tenientes del batallon de Cuba don Oliverio Gonzalez, grave, y don Alfonso Jimeno, grave; el capitan don José Salati y los tenientes don Manuel Gonzalez y don Miguel Sancho.

El sargento Mariano Ozus: los cabos Blas Lopez y Mauricio Otero; los soldados Felipe Fernandez, Juan Muñoz, Francisco Sanchez y Francisco Lobato.

El capitan de Artillería, señor Planes Sierra.

Tambien resultaron en el combate algunos contusos.

Impresiones en Paris—Ataques á Weyler

Paris, 8—Gran parte de la prensa parisiense analiza la situacion creada en España por el curso de la guerra de Cuba.

Entre estos periódicos citaré, por la autoridad de sus juicios y el buen orígen de sus informes á *Le Temps*.

Se afirma en los periódicos á que aludo que es un hecho exacto la dimision del general Martinez Campos, dimision no aceptada por el Gobierno, que fingió sostener al general contra la opinion, para evitar las consecuencias que la renuncia pudiera traer para Cuba en estos momentos y la crítica desfavorable que de la dimision pudiera hacerse en Europa.

Añaden que la aceptacion de la dimision y la sustitucion del general por Weyler es tan solo cuestion de tiempo.

Por su parte, la prensa alemana llegada hoy á Paris, juzga inexplicable la absurda noticia, que allí como aquí ha circulado, de un movimiento ofensivo de los insurrectos contra la capital de la isla.—*Bonafoux*.

Paris, 9—Al solo anuncio dando como posible el nombramiento del general don Valeriano Weyler para el mando en jefe del ejército de Cuba, los insurrectos de aquí atacanle con la mayor energía. El periódico *La Renaissance*, órgano de los laborantes en Paris, le dedica un violentísimo artículo lleno de injurias.

Enrique Rochefort ridiculiza en el *Intransigeant* la actitud del gobierno de Madrid con relacion á la dimision presentada por el general Martinez Campos.—*Bonafoux*.»

Un artículo de «El Times»

Un telegrama de Lóndres recibido ayer en Madrid da noticia de un artículo publicado por el *Times* en los siguientes términos:

«El *Times* de hoy publica un notable artículo de fondo, en que con gran sensatez é imparcialidad estudia el curso de la campaña de Cuba y discurre acerca de las eventualidades del porvenir. El importante periódico londonense deduce del exámen de los últimos hechos que el estado de cosas en Cuba es verdaderamente grave; pero manifiesta que, dada la unanimidad de sentimientos patrióticos imperantes en España y el vigor de la nacion, debe esperarse que, aun á costa de grandes sacrificios y esfuerzos afirme y consolide su soberanía en Cuba.

Afirma categóricamente que la gran Antilla, lejos de ganar, perdería mucho obteniendo su independencia, pues por diversas razones, y principalmente por su falta de educacion política, no podría el pueblo cubano gobernarse acertadamente por sí propio.

El corresponsal del *Standard*, tan perfectamente relacionado con los hombres políticos de Madrid, telegrafía acerca del relevo del general Martinez Campos, y basándose en informes autorizados asegura que el gobierno presidido por el señor Cánovas no está dispuesto á aceptar la grave responsabilidad de sustituirle; pero si el general presentase resueltamente su dimision, le sería sustituido, nombrándole sucesor en el acto.

Varias noticias

Declaracion

Con fecha de ayer se presentó ante la Comandancia General de Marina el patron de la lancha *Num 301* y manifestó: que habiendo recibido una cantidad de cajones ácidos en el vapor aleman *Lowemburg*, se vió en la imprescindible necesidad de arrojar al agua 18 cajones por haber hecho explosion, y que cuyo contenido le ocasionó sérias averías en la cubierta, como así mismo varios cajones mercaderías que tenia en la bodega.

Hace esta declaracion para salvar su responsabilidad, reservándose el derecho de ampliar la presente y manifestar las averías á su descarga en tierra.

Es cuanto tiene que declarar y lo firma ante mí. A ruego del patron Joaquin Perez que dijo no saber firmar; *Miguel Suich—S. M. Borges*, jefe de punto.

Falsificacion

Dice *El Norte* de San Eugenio:

Segun rumores, Aniceto de la Fuente, el que en un principio se dijo que era el principal comprometido en la falsificacion de billetes del Banco del Brasil, no lo es y si Ildebrando Suarez y para quien se ha dado órden de prision.

Red telefónica

Dice *La Verdad* de Rivera:

El dia 21 del presente llegaron á la Jefatura Política los hilos conductores que ponen á esa oficina en comunicacion con la comisaría de Corrales.

Esta misma línea, segun el plano presentado por el ingeniero contratista don Arturo V. Rodriguez, se prolonga hasta la 6.ª seccion, pasando por la sub-comisaría de Yaguarí.

De la 6.ª sigue hasta la comisaría de la 7.ª situada en Cerros Blancos, y de allí sigue á las puntas de Caraguatá, 8.ª seccion.

De esta línea principal salen tres ramales: uno para la comisaría de la 2.ª, otro para la 3.ª y desde Corrales, otro para la comisaría de la 4.ª.

De la Jefatura Política se sacará una línea de corta extension para dejar unida la comisaría de extramuros, quedando de este modo completo el trazado de la red telefónica del departamento de Rivera.

Además se piensa complementar la importante obra estableciendo el servicio hasta las sub-Receptorías, para lo cual se llevará una línea desde la comisaría de la 6.ª, situada en el Paso de los Morones hasta la Sub Receptoría de Yaguarí, quedando por lo tanto las sub-receptorías de San Luis y Corrales, tan solo á cinco leguas de distancia de este punto, lo que equivale á decir que es esa la misma distancia que hay entre las Sub-Receptorías y la capital del departamento.

Permisos

La Direccion de Obras Municipales ha otorgado los siguientes:

A Mercedes Aldecoa de Giró para construir un edificio de altos y bajos en la calle Cámaras 78 á 80.

A Isidro Pool para practicar aberturas en la casa calle Valparaiso número 19.

Pasajeros

Por el vapor *Golondrina II* llegaron ayer los siguientes:

De Buenos Aires—E. Acha, M. Acha, M. Acha, S. Pozzi, R. Formosi y un menor, M. Erausquiz, C. Equet, señorita Siebtertin, M. Lalanner, A. Tornioni, B. Arad, I. Duroni, A. Solla, A; Areco, señor Parnes, E. Fappen y un menor, Galbrutch, Gallerti y una señorita, J. Castro,—23 de 1.ª y 32 de 2.ª—Total 55.

Defunciones

Dia 30—Manuel Rabunal, español, 23 años, soltero, Hospital de Caridad.

Josefa Vignola, italiana, 56 años, viuda, Hospital de Caridad.

Manuel Piñeiro de Nieto, español, 34 años soltero, Hospital Italiano.

Dolores Danis Baptista, oriental, 70 años, soltera, Mercedes 371.

Concepcion Ferrandis y Pariente, española, 14 años, soltera. Cerrito 125.

Elvira Cabra, oriental, 6 meses, General Cesar Diaz 17.

Paulina Peso, oriental, 17 meses, Canelones 12.

Los cóndores

Se nota en las oficinas públicas cierta prevencion para el recibo de las monedas denominadas *cóndores*, por el considerable número de piezas que han aparecido limadas en el cordon, lo que obliga á un prolijo exámen para el recibo de cantidades de dinero y tener que prescindir del peso en balanza, auxiliar que ahorra tiempo y trabajo.

Hay tendencia mientras no se tome una medida oficial al respecto, á limitar el recibo de esas piezas á solo las acuñadas desde 1858 en adelante.

COMERCIO

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Enero 30 de 1896.

DESPUES DE HORA DEL DIA 29

Deuda Interior Unificada

10,000 $ para mañana . . . . . 47.80 °/₀
6,000 » idem idem . . . . . 47.80 »

Deuda Consolidada

9,400 $ para mañana . . . . . 48 °/₀
4,700 » idem idem . . . . . 48 »
4,700 » idem idem . . . . . 48 »

Certificados de Tesorería

(Por Diciembre)

1,000 $ al contado . . . . . 93.20 °/₀

Dia 30

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Interior Unificada

4,000 $ al contado . . . . . 47.80 °/₀

DESPUES DE HORA

Deuda Diferida

3,700 $ al contado . . . . . 18 °/₀

Certificados de Tesorería

(Por Octubre)

1,000 $ al contado . . . . . 96.50 °/₀

(Por Noviembre)

1,000 $ al contado . . . . . 94.80 °/₀

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Interior Unificada

1,000 $ al contado . . . . . 47.70 °/₀

Bonos Banco Hipotecario del Uruguay

1,000 $ al contado . . . . . 95 °/₀

Deuda Consolidada

2,850 $ al contado . . . . . 48 °/₀

Entrada y precio de ganado

(Datos tomados en la Guía de Campaña en la Tablada)

Dia 30

De Minas, 149 novillos, 50 idem conducidos por Lugardino Fernandez y vendidos por Apestegui á ps. 13 3/4 y 15 novillo.

De la Florida, 12 novillos, 2 vacas conducidos por José A. Villanueva y vendidos por Amespil á ps. 14 novillo, 10 1/2 vaca.

De Maldonado, 178 novillos conducidos por Ramon Nuñez (hijo) y vendidos por Apestegui á ps. 14 novillo.

Del Durazno, 70 novillos, 5 bueyes conducidos por Guillermo y vendidos por Amespil á ps. 14 3/4 novillo y buey.

De Canelones, 10 terneras, 9 vacas y 9 novillos conducidos por Juan P. Goyeneche y vendidos por Apestegui á pesos 4 y 1/2 ternera y las vacas sin precio.

De Minas, 205 novillos conducidos por Manuel E. Melgar y vendidos por Juan Manuel Sosa á ps. 14 1/2 novillo.

De la Colonia, 29 vacas, 33 novillos conducidos por Julian Peraza y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 11 1/2 vaca, 13 3/4 novillo.

De Montevideo, 71 vacas conducidas por Pedro Vazquez y vendidas por el mismo á pesos 8 vaca.

De Minas, 25 vacas conducidas por José Fernandez (hijo) y vendidas por Curbelo y Bidart á p. 9 vaca.

De San José, 64 caballos conducidos por el doctor Mascarenhas para exportacion.

De Canelones, 131 novillos conducidos por Juan F. Bentancor y vendidos por Pereyra á pesos 12 novillo.

De Cerro Largo, 218 novillos conducidos por Manuel Dios Diaz y vendidos por R. E. Silveira y C.ª á ps 12 1/2 novillo.

De Maldonado, 96 novillos, 19 vacas conducidos por Hilario J. García y vendidos por R. E. Silveira y C.ª á ps. 12 1/2 novillo, 8 1/2 vaca.

De Cerro Largo, 169 novillos conducidos por Ramon E. Silveira y vendidos por el mismo á pesos 14 3/4 novillo.

De Canelones, 73 novillos conducidos por Fermin Beracochea y vendidos por R. E. Silveira y C.ª á ps. 14 3/4 novillo.

De Minas, 10 vacas, 2 idem, 5 bueyes, 37 novillos, 107 idem conducidos por Temistocles Ortiz y vendidos por Bentancor y R. E. Silveira y C.ª á ps. 10 3/4 y 10 1/2 vaca, 15 buey, 14, 15 y 11 3/4 novillo.

De Minas, 8 bueyes, 18 vacas y 21 novillos conducidos por Nicolás Pintos y vendidos por Apestegui á pesos 14 buey, vacas y novillos sin precio, para querencia.

De Minas, 292 novillos conducidos por Juan Beloqui y vendidos por Bentancor á ps. 12 y 1/2 novillo.

De Treinta y Tres, 240 novillos conducidos por Juan F. Araujo y vendidos por Bentancor á ps. 12 novillo.

De Maldonado, 30 vacas, 72 novillos conducidos por Visoso y Compañía y vendidos por R. E. Silveira y C.ª á ps. 8 y 1/2 vaca, 12 novillo.

Para abasto

Vacas—pesos 9, 10 1/2, 11 1/2 y 12.
Novillos — pesos 15, 14 y 14 1/2.
Bueyes—pesos 14 y 15.
Terneras — pesos 4 1/2.

Para saladero

Vacas — pesos 8.
Novillos — pesos 12, 12 1/2, 14 3/4, 11 3/4, 14, 13 3/4 y 14 1/2.
Bueyes—pesos 15 y 14 3/4.

Correspondencia comercial

Buenos Aires, Enero 29 de 1896.

Las noticias favorables que se reciben del exterior sobre lanas, cueros y cereales han animado las transacciones en nuestro mercado, nótase mayor actividad en los negocios de exportacion: por esta razon afluyen sumas importantes en metálico en la Bolsa contribuyendo la constante oferta de oro para la valorizacion del papel.

Sin la baja del metálico las ventas de lanas habrian alcanzado proporciones considerables.

Las casas alemanas que han estado alejadas ó que operaban con mucha circunspeccion, son las que mas han comprado en los últimos dias.

Las llegadas son de importancia. Calculamos los arribos de lanas de la actual cosecha en 75,000.000 de kilos hasta la fecha; 50 000.000 ha recibido el mercado Central de frutos y 25.000.000 el de Constitucion y otras partidas para barracas particulares.

El mercado de cereales lucha en estos instantes con las alternativas del oro en plaza y las de las cotizaciones en Europa.

El trigo sube en el mercado internacional y el oro afloja en el nuestro. Lo que se gana por un lado se pierde por el otro; sin embargo, los precios rigen con una firmeza tal, que todo induce á suponer mayor precio en el producto.

Si el oro continuase afirmándose, los trigos se cotizarian arriba de 8 pesos y si los precios en Europa se sostienen como actualmente, es probable que la reaccion en plaza sea mayor, pues la exportacion no puede eludir sus compromisos y tendrá que comprar aceptando las pretensiones de los vendedores, evitando así gastos de estadía en el puerto.

Ayer se exhibieron varias muestras de trigos buenos, disponibles al momento ó dentro de pocos dias, no realizándose negocio alguno de importancia, por los precios elevados que exigen los compradores.

La exportacion compró sin resistencia alrededor de $ 7.70. Los precios mayores pertenecen á compradores apurados.

De todos modos, el hecho es que se afirman boletos en el Rosario desde $ 6 10 á 7.20, resultando en conjunto que el verdadero precio es de $ 7 á 7.05 en aquel mercado y de 7.50 á 7.80 en el nuestro.

Para el maiz amarillo superior para la exportacion se ha obtenido hoy en la dársena de ps. 3.60 á 3.70 los 100 kilos.

En Catalinas y mercado Central de frutos se colocaron varias partidas de amarillo de ps. 3 á 3.10 y el morocho inferior á 2 90.

El consumo y las destilerías están surtidas y operan en reducida escala.

Hablando con respecto á los maices de la nueva cosecha, un exportador ha manifestado la creencia de que en la fecha de exportaciones se pagarán mejores precios que ahora.

Del Departamento Villa Constitucion, que es este año la region de la provincia de Santa-Fé que produce mayor rinde, estimándose en 80 quintales de maiz por cuadra, se nos dice que hay temor de que faltará peonada para recoleccion del grano.

Se empieza á hacer contratos para garantir la cosecha.

En calma continúa el mercado de frutos de saladero.

En cueros vacunos salados se nota muy poca actividad.

En cuanto al sebo, los precios no han experimentado variacion sensible, habiéndose realizado una venta de 150 á 200 pipas con 10 °/₀ de bordalesas del saladero de Arroyo Negro de los señores C. Croker é hijo al precio de ps. 9.05 por los 100 kilos puestos en nuestro puerto y á entregar en el entrante mes de Febrero.

Despacho de Aduana

Santiago Scoseria, 6 fardos tabaco virginia.
Miguel A. Favaro, 3 bordalesas vino.
M. Vincenti y Ca., 4 fardos tabaco habano.
A. Caussade, 1 bordalesa vino.
Guillermo Vanrell é hijos, 2 cjs tabaco picado virginia.
Carlisle Smith y Ca , 9 cjs té.
N. Farriols, 65 sacos azucar no refinada.
Demarchi y Parodi, 2 líos jarabe Reuter.
Pedro C. Ballefin, 1 cj obras hierro, 1 id hebillas, 1 id baticolas.
Marti y Ca., 1 cj impresos rústica.
Sievers y Ca., 1 fardo jergon cáñamo, 1 cj percalina algodon.
Wilsons Sons, 1 cj impresos en traba de un color.
Juan Musante, 17 barricas alumbre comun.
Minelli y Gonzalez, 1 cj botones para camisa, 1 id lutos para sombreros.
A. Causadde, 1 cj agua para el cabello, 1 id agua colonia.
Juan Shaw, 9 cjs obras de hierro.
Marexiano hnos., 4 cjs hule imitacion cuero.
Delfino hnos , 1 cj serpentinas.
L. Goldaraune, 1 cj cajas para cigarros.
A. Rabe, 1 fdo papel embalage, 1 cj tazas porcelana, 9 id sillas madera, 1 id seda para coser, 1 id artículos porcelana.
Barclay Machintosh y Ca., 1 casco juegos de comedor y lavatorio.
Juan Bonomi y Ca., 24 cjs balanzas.
Schon Ludeke y Ca., 1 cj copas vidrio, 2 id botellas vidrio para agua, 1 id tubos vidrio, 1 id picos para lámparas, 1 id yerberas madera.
Juan A. Palma, 5 barriles tinta negra para imprenta, 1 cj id colores id id, 1 id bombasí algodon, 1 fdo listado algodon.
Pedro C. Ballefin, 1 cajon cucharones, 93 braceros.
E. Quincke, 1 cj bicicletas, 2 fdo hilo acarreta, 8 bolsas estearina en panes.
Bell Tonvers y Ca., 1 id libros impresos.
S. Scoseria, 16 atados hierro en barras, 2 cajones obras hierro, 2 id bisagras id, 1 id jabon olor.
Beisso y Surraco, 24 cjs serpentinas, 2 cascos borrax, 1 cj frascos cola Astier, 3 id azúcar leche, 3 id extracto tamarindo, 1 id magnecia calcinada, 3 id alimento Liebe, 1 id esencia bergamota, 1 id id anis, 1 id parafina, 1 id carbonato magnesia, 1 casco sal amoniaco.
Carlisle Smith y Ca., 1 cj trué algodon.
Staudt y Ca., 20 fardos papel blanco para imprenta, 1 id franela lana, 1 cj casimir lana.
Luis Talice y Ca., 1 casco ojetes para toldos.
L. Bonomi Morelli y Ca., 3 cjs papel de escribir, 1 id cinta para persianas, 1 id sierras con armazon, 1 id balanzas, 1 id tubitos de aves, 1 id perchas hierro nikelado.
Trabucati y Ca., 1 cj cuchillas, 18 fardos cordon algodon.
C. Falcone, 1 cj agua para el cabello, 1 id polvos arroz fino, 1 extractos olor id, 1 id jabones id.
Furest Bulow y Ca , 1 cj muselina lana, 1 paquete frazadas lana y algodon.
Kropp Zwanck y Ca., 1 cj sarga seda y algodon, 1 fardo jergon chuse.
Rein y Ca., 1 cj casimir lana y algodon, 1 id franela algodon, 1 id bombasí id.
Roveira hnos., 2 cjs frutas en almibar.
Schmidt, Franco y Ca., 23 fardos papel para litografía.
Irisarri y Otero, 1 cj bandejas lata, 1 cj truè algodon, 1 cj cuadros lata para retratos.
Bernadá Sala y Ca., 6 cuñetes arandelas hierro, 3 cjs clavos hierro estañado, 1 cj terrajas.
Sanguinetti hnos., 4 fardos casimir lana y algodon, 2 cjs casineta algodon.
Santiago Queirolo hnos., 2 cjs casimir lana y algodon.
Campodónico Prato y Ca., 1 cj pañuelos algodon, 2 cjs tartan lana y algodon, 2 cjs franela algodon.
Martinez Rademacher y Ca., 3 id zaraza, 1 id medias algodon, 4 id listado algodon.
C. Brunet y Ca., 1 cj naipes.
Antonio Coste Fugio Batta, 2 cjs alfileres metal, 2 id madras, 1 id percalina, 1 id zaraza, 1 id cinta hilera, 1 id broches, 1 id crespon seda inglés, 1 id camisetas punto algodon.
Rosciano Valdez y Ca., 1 cj irlanda hilo.
Mir, García y Ca , 1 cj merino lana y algodon, 1 id lienzo mezcla 2 id cretona algodon, 3 id zaraza, 1 id cobertores lana y algodon.
Otero y Gibert, 1 cj franela lana y algodon.
Miguel A. Favaro, 1 cj limas, 1 id juguetes, 12 id piezas metal y madera, 2 id pizarras con marco para escuela, 1 id guarniciones con hebillas plateadas para 2 caballos, 1 id cueros cabretilla, 1 id cajas madera, 1 id casimir lana y algodon, 1 fardo id algodon, 1 cj raso algodon, 1 id pañuelos algodon, 2 id galon falso, 1 id muestras mercería, 20 id agua hamamelis, 2 id unguento id, 2 id glóbulos homeopáticos, 2 id libros impresos á la rústica, 1 cajon cigarros habanos.
Cárlos y Luis Crovetto, 2 cajones trué algodon, 1 id alfileres metal, 1 fdo lienzo algodon.
Rodolfo Favaro, 1 cj licoreras metal y vidrio, 1 id palmatorias, 2 id violeteros vidrio, 1 id canastites id, 1 id floreros id, 2 id piezas mimbre y loza, 1 id tarjeteros, 1 piezas vidrio, 5 id cigarros hoja Filipinas, 1 id polvos arroz, 2 id adornos piel y trencilla, 1 id franela algodon, 1 id zaraza, 7 id carreteles hilo para coser, 1 id horquillas para el cabello, 1 id trajecitos jersey, 1 id muñecas, 1 id bombasí algodon, 1 id rosarios.
T. Rivara y Ca. 1 cj género lana.

Entradas de Ultramar

Dia 30

MARSELLA el 28 del pasado y escalas, vapor francés *Gergovia*, de 1293 toneladas, capitan Coste y 34 tripulantes, á Maumus y Dodero con 23 pasajeros y la carga siguiente:

De Marsella—A la viuda de Antonio Debernardi 133 cjs ladrillos de barro, á Comas Brunet y C.ª 100 cjs vermuth, 50 id ajenjo, á E. Villemur 1 cj cueros, á J. Granara y C.ª á 250 cajones vermuth, á la órden 2 cjs sémola, harina y legumbres, 4 id queso, 5 barriles negro mineral, 340 cjs ladrillos.

Carga opcional—A Comas Brunet y C.a 120 cjs aceite en lata.

De Génova—á Leoncio Gandós 65 bultos cordajes, á Capurro hnos. 2 cjs estaño, 10 bultos cordajes, á J. M. Rodriguez y Ca. 6 cjs tejidos, á R. D'Angelo 25 cjs aceite de oliva, 2 barriles id, 10 bordalesas vino, á E. De Gregori 3 cjs guindas secas, 1 idem frutas id, 1 id conservas de tomate, á S. Queirolo hnos. 6 cjs gorras, 4 bultos muestras, 18 id tejidos de algodon, á Barclay Mackintosh y Ca. 7 bultos tejido de algodon, á Furest Bulow y Ca. 9 bultos de algodon, 1 id muestras, á E. De Gregori y Ca. 1 cajon panforti, 1 barril vino, 15 bordalesas id, á Gentini 2 cjs tomate, 26 bordalesas vino, 1 barril id, 1 cajon fruta seca, á D. Retti y Ca. 13 bultos cordajes, á J. Granara y Ca 600 cjs vermouth 28 id conservas, 100 id vino, 10 id licores, á A. Garabelli é hijo 7 cascos vino, 1 cajon tejidos, 2 bultos id, á J. A. Talice y hnos. 10 bordalesas vino, 2 cascos id, 8 bultos queso, á B. Caviglia hnos. 1 cajon muebles, 2 idem agua mineral, 4 barricas ácido tartárico, 1 cajon partes de velocípedo, á J. Rosasco 1 cajon mallas, á Minelli Gonzalez y Ca. 13 cajones sombreros, 2 id muestras, a Sanguinetti hnos. 17 cajones tegidos, 1 id muestras. 6 cascos vino, 5 cajones aceite, 2 id conservas. á Furest Bulow y Ca. 23 cajones sombreros, 12 id tegidos, 2 id muestras de sombreros, 1 id id de tegidos, á Rosciano Valdez y Ca. 28 bultos tegidos 20 cajones sombreros, á S. Risso é hijo 10 fardos paz-palo, á L. Talice y Ca 25 bordalesas vino, á Fidanza Pienavia y Ca. 4 cajones géneros de algodon, á Martinez Rademacher y Ca. 12 cajones géneros de algodon, á Rein y Ca. 2 cajones tegidos, 1 bulto muestras, á E. Crespi 57 bordalesas vino, 18 cascos id, á P. Boliestino 26 cascos vino, 10 bordalesas vino, 11|2 id id, 2 cascos id, á Maggiorino Giacobino 20 bordalesas vino, 14 cascos id, á J. J. Amézaga 10 cajones sombreros, 6 bultos muestras, á la órden 20 bordalesas vino 1 cajon sombreros, 13 id tegidos, 1 id cuadros, 3 id aceite, 2 id loza, 5 id géneros de algodon, 120 cajones pasas de higos, 3 id mercancías.

BRIDGEWATER, logre inglés *Acola*, á la órden.

CADIZ, barca italiana *Teresina*, á la órden.

CARDIFF, vapor inglés *Beeswing*, á Wilson Sons y Ca.

CARDIFF, vapor inglés *Edenmoor*, á Wilson Sons y Ca

SOUTHAMPTON y escalas, vapor inglés *Nile*, á F. L. Humphreys y Ca.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 29

CARMELO el 27 del corriente, pailebot nacional *Romanita*, de 58 toneladas, patron Isbarbo y 6 tripulantes, á Passano hnos. con 20 esterios leña, 56.700 kilos lana. 5108 id sebo, 20 id tabaco.

BUENOS AIRES, vapor aleman *Schoemburg*, á P. Christophersen con frutos del país en tránsito.

Dia 30

BUENOS AIRES el 29 del corriente, vapor argentino *Golondrina II*, de 488 toneladas, capitan Piaggio y 83 tripulantes, á E. Vidal con 54 pasajeros, 4 bultos encomienda y la carga siguiente: á P. C. Ballefin 4 cjs papel, á Gianelli y Ca. 6 cjs máquinas, á M. Vincenti y Ca. 151 cjs latas vacías.

BUENOS AIRES el 29 del corriente, vapor argentino *Eolo*, de 1072 toneladas, capitan Murray y 53 tripulantes, á P. Christophersen con 94 pasajeros, 7 bultos encomienda y la carga siguiente: á Martí y Ca. 13 esqueletos vidrio, á D. Ratti 33 bultos caños de hierro.

Embarque de Exportacion

Dia 29

Por General Artigas

Buenos Aires, vapor nacional *Venus*, por M. Roberto 31 canastos tomates.

Habana, bergantin español *Ventura*, por S. O. Millet 1000 ristras ajos, 3440 id cebollas.

Por Cámaras

Amberes, vapor inglés *Drummond*, por Mallman 217 fardos lana con 109.606 kilos.

Por Juncal

Amberes, vapor inglés *Port Darwin*, por Masurel fils 118 fardos lana con 55 263 kilos.

Dunkerque, vapor inglés *Casos*, por J. Charlet 1 fardo lana con 449 kilos; por W. Bossut 19 fardos lana con 10.416 kilos.

Por Ciudadela

Dunkerque, vapor inglés *Casos*, por J. Charlet 44 fardos lana con 22.454 kilos.

Bremen, vapor aleman *Lowenburg*, por F. Bula 65 fardos lana con 30,807 kilos, 1 fardo lana con 644 kilos.

Amberes, vapor inglés *Drummond*, por W. Jansen 27 Fardos lana con 11.888 kilos; por F. Bula 76 fardos lana con 34.714 kilos, 53 fardos lana con 24,121 kilos, 44 fardos lana con 20.128 id.

Por Aguada

Calais, vapor aleman, *Falkemburg*, por C. Valero 1000 carneros en pié.

Rio de Janeiro, vapor brasilero *Desterro*, por Taranco y Ca. 1000 sacos maiz con 62 kilos cada uno.

Buenos Aires, vapor argentino *Batitu*, por R. Favaro 1400 carneros en pié.

Génova, vapor italiano *Sempione*, por C. Gowland 1143 sacos maiz con 62 kilos cada uno.

Dunkerque, vapor inglés *Casos*, por J. Charlet 102 fardos lana con 47392 kilos.

211 pipas sebo, 325 id alrechillo.

Desterro—vapor brasilero, por J. A. de S. Guimaraes con:

Para Rio Grande—500 sacos maiz, 1 viga y 12 tirantes de hierro, 2 cajones accesorios para maquinarias, 62 bultos comestibles y bebidas, 1 cj serpentinas.

Para Desterro—450 fardos carne tasajo.

Para Pelotas—1 cj tejidos, 15.000 vejigas secas.

Para Santa Catalina—535 fardos carne tasajo.

Para Paranaguá—2000 sacos harina.

Salidas para ultramar

Dia 29

Hamburgo, vapor aleman *Itaparica*, por G. Moeller con frutos del país.

Bremen y escalas, vapor aleman *Crefeld*, por J. R. Schwartz con frutos del país.

Bremen y escalas, vapor aleman *Schoemburg*, por P. Christophersen con frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 29

Al Oeste, corbeta americana *Yantic*.

La Plata, vapor inglés *Arana*, por E. F. Garçao, en lastre.

Buenos Aires, vapor argentino *Batitu*, por Pascual Escofet y Ca., en lastre.

Buenos Aires, vapor argentino *Conde Kalnoki*, por P. Christophersen, en lastre.

Paysandú, vapor nacional *Maleinas*, por Pascual Escofet y Ca., con carga general.

Buenos Aires, vapor aleman *Loewenburg*, por P. Christophersen con resto de carga.

Corumbá y escalas, vapor brasilero *Rápido*, por J. A. de S. Guimaraes con 7 pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor italiano *Buenos Aires*, por C. S. Aprile con resto de carga.

Buenos Aires, vapor nacional *Venus*, por P. Christopherse con 96 pasageros y carga general.

Salto y escalas, vapor nacional *Triton*, por P. Asiain con 53 pasageros y carga general.

Salto y escalas, vapor argentino *Tridente*, por T. Berninzoni con 22 pasageros y carga general.

Rosario Oriental, balandra nacional *Diana*, por E. Vidal con carga general.

Maldonado, balandra nacional *Fernandino*, por Passano hnos. con carga general.

Santa Lucía, balandra nacional *Núm. 117*, por el patron, en lastre.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino *Olympo*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Lóndres y Hamburgo, vapor aleman *Herodot*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Para Hamburgo, vapor aleman *Osiris*.—Agencia, calle Solis número 49. Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Sale el 1.° de Febrero:

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool, vapor inglés *Orellana*.—Agencia, calle 25 de Mayo núm. 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Sale el 4:

Para Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé y Asuncion, vapor argentino *Centauro*.—Agencia, calle Piedras núm. 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

VIA TERRESTRE

Horario confeccionado para el cierre de las balijas en la sucursal terrestre, establecida en la calle Uruguay esquina Arapey:

Dias ordinarios

Para los remales á Minas y Maldonado 5.30 a. m.
Para la línea férrea á Rio Negro á las 5.30 a. m.
Para el ramal á Nico Perez á las 6 a. m.
Para San José (primer tren) á las 9.30 a. m.
Para Buenos Aires y litoral á las 3.30 p. m.
Para la línea á San José (segundo tren) y Colonia y puntos intermedios de ésta á las 4 p. m.

Para las líneas férreas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio en los dias mártes, juéves y sábados á las 6.40 p. m.

Para las mismas líneas (con excepcion de la de Rivera) en los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 5.30 p. m.

Para el exterior, una hora antes de la fijada en los avisos de la oficina central.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.

Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á...

Para los demas puntos del Interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 7 p. m

Dias de salidas

De la Sucursal Terrestre, calle Uruguay esquina Arapey:

Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Todos los dias.

San José—Dos correos diarios: y

Pando—Dos correos diarios: á las 5 a. m. y 4 p. m.

Migues—Los domingos, mártes, juéves y sábados.

Minas—Todos los dias.

Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y Nico Perez—Todos los dias.

Maldonado—Los dias 2, 8, 16 y 26.

Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Salidas de Montevideo los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Treinta y Tres—Los dia 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.

Pueblo Sarandí del Yí—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Cerro-Largo y Artigas—Los dias 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú y Rivera (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados.

Paysandú, Salto y San Eugenio (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados.

Vapores esperados de ultramar en Enero

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Génova y escalas . .	31	italiano..	*Solferino*
Islas Malvinas	31	aleman..	*Herodot*
Hamburgo	31	aleman..	*Córdoba*
Valparaiso y escalas.	31	aleman..	*Ramses*
Valparaiso y escalas.	31	aleman..	*Osiris*
Génova y escalas . .	31	inglés...	*A. Prince*

Vapores á salir para ultramar en Enero

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Havre y escalas. . .	31	francés..	*Corsica*
Liverpool.	31	inglés...	*R. Prince*
Hamburgo	31	aleman..	*Ramses*
Hamburgo	31	aleman..	*Osiris*
Lóndres y escalas .	31	aleman..	*Herodot*

En Febrero

Liverpool y escalas .	1	inglés...	*Orellana*

SECCION JUDICIAL

Turno de los Tribunales y Juzgados

DEL 27 DE ENERO AL 1.° DE FEBRERO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Fein Salvañach, Vazquez.—Secretario: Adrian Castro.—Adjunto: Isidoro Vidal.—Oficina: Calle Sarandí núm. 122.

Juzgado de lo Civil é Intestados—Juez: doctor Miguel V. Martinez.—Actuario: Antenor R. Pereyra.—Oficina: calle Rincon núm. 103.

Juzgado de Comercio de 1er. turno—Juez: doctor Saráchaga.—Actuario: A. J. Figares.—Oficina: Rincon 109

Mendoza; Zatarone y Lamaison con el Fisco, Emilia S. de Vannet, queja; Queirolo con Rubichon; Selgas y Gonzalez; Saldamando y Gonzalez con Olmos; Tiscornia y Pisano; Inchaurbe y Silveira; Camino y testamentaría Nieto; Apestegui y Freyre con Rodriguez; Safons con Viana y Achucarro; Rivero y San Romeu.

Definitivas—Torterolo y La Nacional; Padin con Romeu y Sevilla.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Dia 30

Trámite—García de Silva con sucesion Fernandez; Gaye con Gutierrez; siete en causas criminales.

Interlocutorias—José Espalter, intestado; Diaz con sucesion de la Quintana; una en causa criminal.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 30

Trámite—Juan B. Chiarino con Francisco Brunengo, Rafael Rodriguez con Joaquina Cardozo de Guasquez, Virginia Castaño, Quirino Pasquera con Miguel Otati, A. Cherro, Félix Rivas, Faustino Fernandez, Juan A. Barbosa Caravia con suc. Rosa Arias de Magariños, intest. Aquiles Ferrari, Angel Garastachú con Llaguno hnos. inc. sobre auxiliatoria de pobreza, Banco Nacional con Luis Chiterio, test. Pedro Ferrari, test. Nicolás G. Pozolo, Banco Nacional con Luis Citerio, intest. Antonio Alvarez, test. Antonio Lagomarsino, Banco Hipotecario del Uruguay con Eduardo Zorrilla, test. Juan M. Echepare, test. Manuel Figueredo, test. Hipólito Galtinal, intest. Pedro Perez, Francisco B. Helguera con Francisco Aldabalde y Juana Aldabalde de Correa, Lezeta con Mañon, test. Juan F. Castañet, test. Cruz y Rita Ferreyra, suc. Lorenzo Rovira con la de José Rovira, tercería Eduardo Rovira y Medina.

Interlocutorias—Testamentaría Fernando Iribarne, test. Graciano Metol, Manuel Herrera y Obes con Pedro Pijuan, tercería José Viglieto, test. Manuel Santiago, Angel Garastachú con Llaguno hnos., Banco Hipotecario del Uruguay con María Elgui, test. Manuel Victoriano Mandía y Vargas.

Antenor R. Pereira, actuario

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 30

Trámite—José Parma con Walter Harley; testamentaría Josefa B. de Batista; inc. Justa Rufina B. de Pinola; Ramon Rivero y Suarez; Manuel Piñor con Arturo Micallet; Domingo Cánepa: suc. Herminia de Molina; Bartolo Curbelo con Guillermo Ferrari; A. F. Bartelemy; Juan de Dios Paz; test. Luis E. Artayeta; Isidro Murro con test. Plácida Burzaco de Gorlero; test. Toribia E. M. de Echeverría; suc. Mariana A. de Bengoa; test. Jaime Tomas; Antonia Peypoch con Felipe Guani; suc. Espiro Goikovich; José L. Pintos con Wenceslao Lares; suc. José F. Etcheverry; conc. voluntario de J. M.ª Palacios; test. Francisco Carbone; Teresa F. de San tos con test. Juan Quirola; suc. José Gagliolo; test. María Teresa L. de Rolando; Junta E. Administrativa del departamento de Soriano con Juan Pedro Lamolt; test. José Malvar; antecedentes relativos á la menor María Taboada; Agustina Perez con Geremias F. de Albarracín; María V. de Arboleya; test. Micaela C. de Belo y José Manuel Belo; concurso voluntario de Feliciano Gonzalez; suc. Hilaria Verneago; intest. Joaquina Laurido; conc. voluntario de José M. Ocanto; suc. Agustin Raymundo; Cándido Lapaz; conc. sucesorio Serafin Amado; test. Melchor de Viana y María Achucarro con sucesion Gongalvez da Silva; Bonomi y Ca. con test. Juan Quirola; test. Angel Berthier; José Remedios con suc. Ignacio Oribe; Luis Solari con Francisco Onetti.

Interlocutorias—Testamentaría de Estefanía Escurra.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JOSÉ L. TVILA

Dia 30

Trámite—Oficio del Juzgado Letrado Departamental, en los autos de Pallares y Ca. con Eduardo Zorrilla; Francisco Cotteus y Mariana Coteiche de Cotteus, sucesiones; Jorge Lavallete, intestado: José Vila, sucesion; Francisco E. Duran, sucesion; menores Libia, Martin y Leticia Vega con hijos de Antonio Rubio; José Bresciamo y Carlota Garolla, sucesiones; Cármen Gonzalez de Escardó, sucesion; José Salvato con sucesion Ramon Rey Diaz, incidente Fermin Landa; José Salvato con sucesion Ramon Rey Diaz.

Interlocutorias—Cárlos Cervi con Luis Spirito; Luis Cabrera y Ferrando con sucesion José Peypoch y Font y otros; Manuel Gomez y Martinez con sucesion Juana Silva de Vidal; Nicolás Delfino, sucesion.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON INTERINAMENTE

Dia 30

Trámite—José Luis y Rolando Tealdi con Pablo Varzi y Serafin Vallarino; Jaime J. Johnstone con Dabyshire y Ca ; Delfino hnos. con Correa Saenz y Ca.; Eduardo Villate con Compañía Midland; Banco de España y Rio de la Plata con Adolfo D. Jens; Jaime Jhonstone con sucesion Darbyshire; Amarano Mattos con Eduardo Herman Grauert; Chiarino y Ca. con Segundo Asteriano; H. Dufrechou, hijo y Ca. con Nicolás Bollo; Napoleon Cárlos Salvagno, título de corredor y rematador; Ernesto F. Garçao con Mendive y Chouhy; Eloy Ucar con Ricci Bernardez y Ca.; José M. Buena é hijo con Antonio Lafuente; Abelia y Ca con Gonzalez y Barreto y tercería deducida por Pedro Bastarrica; Comision Liquidadora del Banco Trasatlántico con Pedro Lamas; Lorenzo Salgado con Santiago Eguileor; José María Rodriguez con Juan T. Durán; Bolfil y Pons con Enrique Gil y E. Petray.

Interlocutorias—Pedro Baridon, solicita título de corredor y rematador; José Bruyere con Andrés Ruzaud; María C. de Etchebest con Jacobo Etchebest.

Avelino J. Figáres, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 30

Trámite—Schmidt, Franco y Ca. y Juan Mundell; Ignacio Bugliot y José Caruncho; Bernardo Lacosto y Manuel Angulo; Domingo Formento y concurso Bruno Carril; sucesion Faustino Brellier y Gustavo Bernadou; Samano hnos. y Castro y Adolfo Avellanal; concurso Giambiagi, Repetto y Gerónimo Sechini; David Cervini y Duberli Suarez; concurso Dionisio Helguera; sucesion Paulino Brellier y Gustavo Bernadon; Cárlos Ghenck y Pedro Bacigalupe; J. L. Humphreys y Ca. y el capitan de la barca alemana *Butini*; Francisco N. Bastieri y Enrique Wille; A. Carasale y Adolfo Basañez; Alfredo Guimera y sucesion Julio B. Barbat.

Interlocutorias—Juan Bellocq, auxiliatoria de pobreza para litigar con Gerónimo Ferretjans.

Definitivas—Arnoldo de Leon y Eugenio Camy.

Nota—Su señoría nombró traductor á don G. J. Schröder.

Beniamin Pereira, actuario.

Juzgado L. Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 30

Trámite—Sucesion de Begina Perez de Damaria y Paulina Perez; Juana Escabini; Vicente Calandria con José Delger; Sofía Martinez de Borrajo; Juan Dall'Orso; Matilde Pasegi con Genaro Veira y tercería por Severiano Chao; Modesta Rodriguez; Eugenio Meyraux é hijo con Juana Carrotto; Salvador Fernandez con Santiago Biscayart; Luisa Podestá de Brignolo y otros con Antonio Romeu y

Levoli con Maderna é hijo, Gonzalez y otro contrabando, Goyechea con conc. Pastorino, Mendive contrabando, Juan Estomba denuncia de contrabando.

Francisco Saez, Escribano de Gobierno y Hacienda.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 29 del mes de Enero del año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Marsiglia**, de 25 años, soltero, italiano, zapatero, domiciliado en la calle Mini núm. 11, nacido en Diamante, provincia de Cosenza; hijo legítimo de don Luis Marsiglia, de 52 años, marinero, y de doña María Perrone, de 49 años, italianos, residentes en Italia; y doña **Teresa Marsiglia**, de 21 años, soltera, italiana, labores de su sexo, domiciliada en la calle Mini núm. 11, nacida en Diamante, provincia de Cosenza hija legítima de don Miguel Marsiglia, de 69 años, sastre, y de doña Rafaela Palazzo, de 65 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*P. Parga*, oficial del Estado Civil. 305-fb.9

AVISOS DEL DIA

Oficina de patentes de invencion, marcas de fábrica y de comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Julio M. Mailhos, domiciliado 18 de Julio núm. 15, de esta capital, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Tijeras de esquilar y otros artículos de ferretería y cuya marca consiste en un soldado con el arma al brazo, denominada *Infante*.

Montevideo, Enero 30 de 1896.

303-fb.2 *Juan Chacon*, E. del D.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor don Cárlos Faget, industrial, domiciliado calle Buenos Aires núm. 283, de esta capital, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Tabacos, cigarros, cigarrillos y papel de fumar y cuya marca consiste en una alegoría representando a la España dando la mano á la República Oriental.

Montevideo, Enero 30 de 1896.

303-fb 2 *Juan Chacon*, E. del D.

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Comas, Brunet y Ca , domiciliados 18 de Julio 214, en representacion de la Société des Usines de Wignsél, de Louvain (Bélgica), se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Almidon Royal Remy, y cuya marca consiste en una cabeza de leon, mirada de frente.

Montevideo, Enero 29 de 1896.

301 fb.2 *Juan Chacon*, E. del D.

FABRICA de CARRUAJES, de MILLON, GUIET y Ca., de PARIS

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Fiestas del Ateneo de Montevideo.—El sábado 1.° de Febrero—Estreno del sainete cómico en un acto, titulado: LA VERBENA DE LA PALOMA.

1.° Empezará el espectáculo con la aplaudida comedia en 1 acto: SUEÑO DORADO; 2. NIÑA PANCHA; 3. LA VERBENA DE LA PALOMA, ejecutada por 150 niños y dirijida por el maestro señor Adolfo Errante.

A las 8 y 3/4 en punto.

Precios de las localidades — Palcos avant scene, $ 10 00; id bajos y balcones, 10.00; id altos, 6.00; id de cazuela, 3.00; sillones de orquesta con entrada, 2 00; tertulias balcon id id, 2.00; tertulias altas id id, 1.50; lunetas de cazuela id id, 1.00; entrada general, 1.00; id de paraiso, 0.50; id de cazuela 0.50.

Pabellon Nacional—TEATRO DE VERANO—(Calle 18 de Julio entre Ejido y Santa Lucía).

Hoy viérnes 31:

Primera seccion—SUSTO TRAS SUSTO.

Segunda seccion—CAMPANERO Y SACRISTAN.

Tercera seccion—LA CAZA DEL OSO ó *El Tendero de comestibles*.

Cuarta seccion—DE VUELTA DEL VIVERO.

Café concierto—(Zótano)—Calle Juncal y General Liniers.—Propietario: Lorenzo Costa.

Sábado 1.° de Febrero 1895, á las 8 3/4—Debut de la gran Compañía dramática cómico lírica y de atracciones, dirijida por el popular artista Eduardo Moccia.

Gran Establecimiento Balneario—2 Piedras núm. 2.—Precios reducidos.

Baños de pileta, de inmersion dulce, salado, duchas.

AVISOS GENERALES

Gran Destilería Oriental

(EN LIQUIDACION)

Se participa á los señores accionistas de esta Sociedad que desde el dia de mañana se va á proceder al cange de las acciones por los títulos de la nueva sociedad «J. Meillet y Ca.», de acuerdo con lo resuelto por la asamblea extraordinaria que tuvo lugar el 8 del corriente.

El cange se efectuará calle Solis núm. 55, todos los dias hábiles de 11 á 12 a. m. y de 2 á 3 p. m.

Transcurrido un mes de la fecha se depositarán en el Juzgado de Comercio los títulos correspondientes á las acciones que no se hubiesen presentado al cange.

Montevideo, Enero 16 de 1896.

173-fb.16 — *La Comision Liquidadora.*

EL COLERA

SUS CAUSAS Y MEDIOS DE PRESERVARSE

POR EL DOCTOR DREMBERG

Miembro de la Academia de Medicina de Paris

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Precio de cada ejemplar: 20 centésimos

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio . . . $ 4.0
» » » no . . . 4.
» » » particular en g 05

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Mar . . ., Sayago, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucia y Colon.

Por informes, dirijirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 20 de 1894.

Santiago Carlevaro,
Gerente administrador.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMIETD

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito . . . £ 1.500 000
» integrado . . . 750 000
Fondo de reserva . . . 600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres . . . A cargo de London & Brazilian, Bank Limited. los señores Glyn Mills, Currie & Ca.
Paris . . . Los señores Mallet Fréres y Ca.
Hamburgo . . . Los señores J. B. Gossler y Ca. y Schröder y Ca., J. H. Schröder y Ca., nach.
Amberes . . . La Banque d'Anvers.
Génova . . . Los señores Granet Brown y Ca.
Demás puntos de Italia . . . Varios corresponsales.

Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre — London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil — Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.

Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 4 por ciento anual.

Con 60 dias de aviso 5 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 4 por ciento anual.

10-pm.d.p.

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

No habiendo los señores accionistas depositado suficiente número de acciones para que pueda celebrarse la asamblea general anunciada para el 27 del corriente, queda ésta transferida para el 6 de Febrero próximo á las *cuatro y media* de la tarde y el plazo para obtener el boleto de entrada hasta el 27 del corriente.

Se previene que de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, la asamblea quedará legalmente constituida con el número que concurra.

Montevideo, Enero 18 de 1896. — 196-fb.6

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 » »
Idem idem idem idem de 6 meses . . 4 » »
Otros plazos, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

Montevideo 1.° de Abril de 1893. — perm.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor esté autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente en la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono á la cuota anticipadamente.

PAPEL IMPRESO

Se vende en esta imprenta á un peso los 10 kilos.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa oros
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc. etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Telefono 1003 de la Compañía de Montevideo, Id 432 de la Compañía Telefónica Nacional.

35-perm.3.ª pág.

Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á precios módicos.

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. — perm

EXPOSICION

DE ARTICULOS PARA EL AÑO NUEVO 189

Confites de Paris surtidos, almendras, garapiñadas
Legumbres licor, bombons glacés rellenos
Fondants, frutas abrillantadas, ciruelas en cajas
Frutas en frascos, jaleas, marrons en almibar
Chocolate y bombones crema, guayaba de campos
Pastillas de goma, rosa, cachou, sorpresas confites
Estuches y cartuchos papel y seda para confites
Licores surtidos de todas clases, fantasia y canastos
Vinos finos, Burdeos, Borgoña, Oporto, Moscatel
Champagne Clicquot y en canastos fantasia
Galletitas finas y surtidas en latas fantasia

PRECIOS MÓDICOS—EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

EUGENIO DANRÉE

104 a y 104 b—Calle 25 de Agosto—106 y 108

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica, doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

rpem.4.ª pág.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido.

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258

perm.dpm.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, una partida de naipes españoles y variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 31 de Enero á la 1 en punto empezaré la venta á la mas alta postura, de muebles nuevos y usados, porcelana, lámparas, cuadros, espejos, relojes, alfombras, bebidas, divisiones, cocina de fierro y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Una partida de naipes españoles. — 285 en 29

José B. Gomensoro

Del pailebot «Conforme», con sus enseres, frente al muelle de la calle Florida.

EL LUNES 3 de Febrero, á las 5 en punto de la tarde, remataré al mejor postor, por no poderlo atender su dueño, el pailebot *Conforme*, de 69 mil kilos mas ó menos de carga, con todos sus aparejos, velamen, anclas, cadenas, anclote, bote, motonería de cilindro y demás enseres de su inventario, que se puede ver en mi casa, ó pasar á bordo para imponerse del estado de lo que se remata.

253-fb.24

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos de gas, artículos de tienda, almacen, bazar y alhajas y platinas finas, adornos, etc.—En nuestra casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 en punto remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio dormitorio, comedor, cocina, etc.

Nota—Adelantamos dinero sin interés sobre muebles ó artículos para vender en remate.

prm.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 9 de Febrero—Una finca con jardin—Paraje muy sano y pintoresco, calle Rivera 496 (camino al Buceo)—Base de venta, ps. 2000.

A las 5 de la tarde en punto y en el paraje de su ubicacion procederemos al remate de dicha finca, con la ínfima base de dos mil pesos, ó sea una tercera parte de su costo.

Detalle—Diez metros 30 cents de frente al Sud por 60 metros 13 centímetros de fondo, ó sean 619 mts 31 cents cuadrados. Contiene cinco cómodas piezas muy secas, con tirantería de hierro, pisos de madera, puertas modernas con contramarcos, paredes pintadas al fresco, tres ventanas al frente con sus respectivas persianas, zaguan con baldosas mosaico, patio con id francesas, algibe de gran capacidad con fondo sobre roca, cocina de material con tirantes de fierro, despensa id, dos cuartitos de madera al fondo, gallinero, jardin con árboles frutales, parrales, plantas, una linda glorieta, etc. Todo el edificio está en perfecto estado y ha sido construido con materiales superiores, sin economía; empedrado y vereda pagos. Los interesados pueden visitarlo, pues está alquilado. El tramvia al Buceo pasa por su frente. Títulos garantidos. El mejor postor consignará cien pesos como garantía.

297-en.30

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 9 de Febrero—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.—Potros, yeguas y mulas marca M, procedentes del acreditado establecimiento Agraciada, Nueva Palmira, propiedad de los señores C. Gonzalez Moreno y Ca.—Espléndido lote!

A la 1 de la tarde procederemos al remate de un notable lote de animales criollos y mestizos, todos de la conocida marca M, animales de gran alzada y resistentes para el trabajo, cuyo detalle es el siguiente:

25 yeguas y potrancas mestizas, 5 mulas escogidas, 10 potros criollos y mestizos.

Todos los animales estarán en El Tattersall, la víspera del remate.

Al mismo tiempo

Rarachol, toro puro raza Jersey, nacido en 1892.
2 juegos arreos americanos, para carro.
1 arado, 1 máquina para picar alfalfa, varias piedras para molinos.

En un solo lote

1 carretilla con 3 mulas y arreos. — 276-en.28

Cipriano C. Silva

Importante remate de 355 bultos yerba de Paranaguá varias marcas, con muy poca avería.

EL VIERNES 31 del corriente, á la 1 en punto frente al Depósito Manuel Herrera y Obes núm. 3, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, con autorizacion del señor Agente de Seguros respectivos, de lo siguiente, desembarcado del vapor *Cito*, procedente de Paranaguá:

176 barricas yerba varias marcas, con muy poca avería; 89½ id id id; 90¼ id id id. — 282 en.29

Cipriano C. Silva

Importante remate de la bien situada casa de altos calle del Yí núms. 165 y 165 a, entre Uruguay y Mercedes, casi esquina Uruguay, perfectamente edificada con materiales todos de primera clase, con frente y costados pintados al aceite.

EL DOMINGO 2 de Febrero, á las 5 de la tarde en punto, en la misma propiedad, procederé á la venta á la mas alta oferta, por particion de herencia, de esta hermosa finca edificada en un terreno de 10 metros 737 mlts. de frente por 21 metros 475 mlts de fondo, conteniendo el piso alto un gran salon de todo el frente lujosamente empapelado con cielo raso de yeso con dorados y grandes cornisas, 4 piezas seguidas, comedor, cuarto alto para sirvientes, despensa, cocina, letrina y una pieza alta de madera.

Piso bajo las mismas reparticiones.

Todas las piezas están recientemente empapeladas y tiene cielos rasos de yeso y piso de pino tea, hay gas, aguas corrientes en toda la casa, con caños maestros, adoquinado todo pago.

Llamo la atencion de la gente de buen gusto á esta venta, pues la finca se encuentra en un estado admirable de conservacion, pintados todos los corredores y vestíbulos al óleo, trabajo de mucho mérito; puertas de calle y celosía de caoba, galerías con cristales grabados.

Todo en perfecto estado.

TÍTULOS GARANTIDOS

Produce actualmente **ochenta** pesos de alquiler mensual.

Nota—El mejor postor entregará **mil pesos** en garantía.

Otra—Otros informes, calle 25 de Agosto número 96. — 168-en.17.

Antonio S. Zorrilla

Notable remate de los muebles hamburgueses, bronces Barbedienne y Arte, cuadros al óleo de reputados pintores, platinas, cristales y otros objetos que adornaban la casa del señor don Julio S. Netto, por ausentarse del pais. En la calle 25 de Mayo, bajos de la casa del señor Castro núm. 281 entre Ituzaingo y Treinta y Tres. 700 volúmenes lujosamente encuadernados, de obras científicas y literarias, de celebrados autores. **Al mejor postor y al contado.**

EL LUNES 3 y MARTES 4 de Febrero á la 1 de la tarde y 8 de la noche.

Detalle:—Un rico juego de salon nogal y oro, francés, estilo Luis XVI, tapizado en velours de Genes, 2 grandes consolas doradas cristal biseauté, 3 grandes espejos id id, un juego sala inglés, ébano y bronce tapizado en brocato de seda, sillas de fantasia, una notable vitrina *bois de fer* incrustada en bronce, galerías con cenefas y doble cortinado de velours de genes y pelux, id con cenefas brocato y cortinas, dos grandes consolas doradas con cristales viseaute, jarrones japoneses con base pelux, jarrones de mayólica, bronce barbedienne y de arte, cuadros al óleo, espejos en pelux y otros objetos artísticos de adornos para sala y alfombrados.

Gran dormitorio hamburgues. Un gran juego dormitorio hamburgués ébano incrustado en marfil y bronce, compuesto de un ropero de tres cuerpos, una cama matrimonio, psyche, lavatorio, 2 mesas de luz, colchones, corona, etc., un juego lavatorio, platina Médicis, una caja música y otros artículos.

Notable juego comedor hamburgués. Un gran juego comedor hamburgues nogal y roble, compuesto de un aparador de 3 cuerpos, un trinchante, 2 mesas colisas, 2 sillones y 12 sillas tapizadas en tafilete, galerías con cenefas y cortinas cachemir, platinas, cuadro al óleo, juego de loza, porcelana y cristales, etc., etc.

Escritorio Vieux-chéné (francés). Un juego escritorio Vieux-chéné (francés) compuesto de tres grandes bibliotecas, una mesa de ministro de 3 frentes, una butaca jiratoria, un sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en terciopelo marron, objetos de escritorio, etc.

Ademas estarán á la vista otros muebles que conjuntamente con los 700 volúmenes de obras selectas, científicas y literarias, se detallarán en los catálogos y carteles de costumbre.

Recomiendo á las personas que deseen adquirir buenos muebles, bronces, platinas, cuadros al óleo y libros, no dejen de concurrir á este remate que harán buena pichincha, por tener órden terminante de vender á todo precio y sin retirar lote.

Nota—La casa estará en exhibicion el sábado 1.° de Febrero desde las 8½ de la noche á las 10.

Por mas datos Cerrito 211 y 213. — 200-en.19

Alejandro Montautti

Remate del surtido almacen El Nuevo Régimen, calle República núms. 114 y 116, esquina Nueva Palmira.

EL JUEVES 30 y VIERNES 31 del corriente, á las 12½ en punto, un surtido completo de comestibles, bebidas, porcelanas, cristales, lozas; 60 docenas alpargatas, todos los útiles del mencionado almacen.

La casa paga 15 pesos mensuales, las armazones corresponden á la propiedad, se oyen ofertas particulares, para la venta de las existencias, hasta el miércoles 29 del corriente.

Una jardinera con caballo, arreo y patente.

259-en.25

Alejandro Montautti

Remate de la casa sita en la calle La Paz núms. 156 y 158, la cual está alquilada actualmente en la suma de 30 pesos mensuales.

EL DOMINGO 2 de Febrero próximo á las 4 de la tarde, venderé la mencionada propiedad y al mejor postor, con todas las mejoras en ella existentes, incluso el horno de panadería.

La indicada finca tiene 13 metros y 50 cents de frente por 15 metros y 56 cents de fondo, formando un área total de 210 metros cuadrados.

Además contiene manantial, caballeriza, letrina, caño maestro, vereda, empedrado, arrimos y seguros contra incendios pagos.

Títulos buenos, á escriturarse en la Escribanía que indique el comprador.

El mejor postor oblará en el acto de aceptársele la oferta la suma de 200 $ en garantía.

271-en.28

Alejandro Montautti

Grandioso remate de los ricos y elegantes muebles pertenecientes al señor ministro argentino doctor don Enrique B. Moreno y varios otros por cuenta de quien corresponda.

EL MIERCOLES 5 y JUEVES 6 de Febrero, á la 1 p. m. continuando á las 8 de la noche: calle Zabala número 155.

3 Panau Gobelin iguales á tres que existen en el palacio del Louvre (Paris).

Chiffoniers, consolas, un copofone, biombos, galerías, juegos de sala, etagere, candelabros, jarrones japoneses.

Cuadros al óleo de los afamados artistas Lancerotto, Depelt, Eduardo De Martino, Jaume, Saroli, Sottocomola, Friedrich, Marabottini, Sanny, etc., etc.

Gran juego escritorio estilo gótico, un precioso escritorio americano (único en el país), juegos de dormitorios para matrimonio, id para una persona, 2 liege longue, un juego para comedor vieux chene, juego vestíbulo, bancos jardin, etc., etc.

La casa está abierta todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Por catálogos con detalles recurrirá mi casa de remates, Zabala 136, ó á Zabala 155, lugar de la exhibicion.

259-en.30

Federico Diaz

JUDICIAL

Por comiso—De 143 bultos tabaco negro en cuerda—Frente al Depósito General Artigas núm. 4.

EL VIERNES 31 del corriente á la una en punto p. m., por mandato del señor juez letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, y con intervencion de la Direccion General de Aduanas, procederé á la venta á la mayor oferta, dinero de contado, despachado y á oro sellado, de lo siguiente:

143 rollos tabaco negro en cuerda.

La entrega se efectuará en el acto.

162-en

Pedro Sienra

Interesa á todos—Por lo que den—Importante remate de una preciosa casa-quinta á una cuadra y media de la estacion del tren del Reducto.

EL DOMINGO 2 de Febrero, á las 5 de la tarde, venderé en remate público, sin base, la linda y bien construida quinta situada en la calle Reducto núm. 255; tiene tren que pasa por su frente. Está edificada á todo costo y consta de:

Una casa con 7 piezas y vestíbulos, gran sótano, manantial inagotable, algibe, galpon para peones, cocina, caballeriza, etc., elegante jardin con plantas escogidas, árboles frutales de lo mejor, parral, cañerías de aguas corrientes, vereda y verja de fierro al frente, pared de material á los costados y fondo, pisos de mosaico en el jardin, veredas de baldosas francesas en toda la casa.

Es innecesario que recomiende esta propiedad, pues su posicion inmejorable la recomienda, tanto á los especuladores como á las personas de buen gusto. Es una verdadera joya.—Mide 25 metros y 74 centímetros de frente por 43 metros con 80 centímetros de fondo. Títulos de primer órden. La casa puede visitarse todos los dias de 9 á 11 a. m. con una tarjeta del rematador.

Por mas informes, ocurrir, calle Piedras 230.

AVISOS



BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

COLEGIO NACIONAL DE LA LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

127—CALLE SORIANO—129

Se avisa á las familias la reapertura de este establecimiento, cuyas clases funcionarán de 8½ á 11 de la mañana y de 2½ á 5 de la tarde.

051-en.31

VINO GIOT

La perfecta elaboracion y la pureza de los vinos son garantidos, son límpidos y tienen gran fineza de gusto (bouquet).

650 bordalesas, tipo único, hechos con las mejores uvas, Cabernet, Gamay Liverdun ó Borgoña, Pinot, etc., etc., cosechados en el mismo establecimiento é indemnes de todas las enfermedades.

Agente: Sexto Bonomi, calle Cerro 95, Montevideo.—Teléfono de Montevideo núm. 127.

Precios—$ 1.80 los 12 litros etiquetados; $ 26 la bordalesa; entregado á domicilio en Montevideo.

El viñedo Giot situado en una posicion excepcional y cultivado de un modo especial, asegura la buena madurez de las uvas y la fineza de los vinos que se elaboran con todo cuidado y con las máquinas modernas y mas perfeccionadas de Europa.

Una parte de las cepas del viñedo son injertadas sobre americanas Rupestris y Riparia, y aunque se aumenta notablemente la extension del viñedo, se puede vender 1:000.000 de esas clases americanas conocidas por las mas resistentes contra la filoxera.

E. Vandone, enólogo del establecimiento, acompañará á los interesados que desearan visitar el viñedo y los almácigos, como tambien la bodega á su cargo.

Granja Giot, Teléfono La Cooperativa núm. 2051.

338-prm.ed.mna.

ENFERMEDADES del ESTOMAGO — Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1856

Medallas en las Exposiciones internacionales de PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS
1867 — 1872 — 1873 — 1876 — 1878

SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS DISPEPSIAS, GASTRITIS — GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, FALTA DE APETITO Y OTROS DESÓRDENES DE LA DIGESTION

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR. . de Pepsina BOUDAULT
VINO. . . de Pepsina BOUDAULT
POLVOS. de Pepsina BOUDAULT

PARIS, Pharmacie COLLAS, 8, rue Dauphine, y en las principales farmacias.

"MANCHESTER"

Compañía de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1824

Capital y reservas lb. est. 2.500,000

SEGURIDAD ABSOLUTA

CONDICIONES LIBERALES

Los siniestros se arreglan á la brevedad posible, directamente en Montevideo, sin intervencion alguna de la casa matriz de Manchester.

Agente para la República Oriental del Uruguay:

H. Cohe

3075-pm.ed.m. — 137 Perez Castellanos.

Almidon MACK de doble Fuerza



Con esta nueva preparacion se plancha con sorprendente rapidez, obteniendo un lustre y tesura extraordinaria.

Se vende en todas las Droguerias y Almacenes de Ultramarinos.

Unico Fabricante-Inventor H. Mack, Ulm s/D.

En Montevideo: Farmacia y Droguería del SOL de MIGUEL NER

TELEGRAFO NACIONAL

Oficina Central, calle Sarandí núm. 207

ESTACIONES

Montevideo, Isla de Flores, Piedras, Canelones, Santa Lucia, San José, Florida, Durazno, Porongos, Cármen, Sarandí del Yí, Paso de los Toros, San Gregorio de Polanco, Peralta, San Máximo (Arroyo Malo), San Fructuoso, Corrales, Cuñapirú, Rivera, Cuchilla Negra, Meneses, San Eugenio, Cuaró (Paso de Farias), Santa Rosa del Cuareim, Nueva Helvecia, Rosario, Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores, Soriano, Mercedes y Fray Bentos.

TARIFA

Por las primeras 10 palabras, sin contar direccion ni firma . . . . . . $ 0.30
Cada palabra subsiguiente . . . . . » 0.02

En combinacion con otras lineas

	Por las primeras diez palabras.	Por cada palabra subsiguiente.
Paysandú, Salto y Arapey	$ 0.80	$ 0.05

En combinacion con las líneas de los Ferrocarriles Central del Uruguay, Midland, Norte del Uruguay y Noroeste.

Además de la tarifa del Telégrafo Nacional se le aplicará la siguiente:

Por las primeras 10 palabras . . . $ 0.50
Por cada decena subsiguiente . . . » 0.25

193-en.31



Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el **fosforo** y **la cal**, y conviene especialmente á los niños, las mujeres embarazadas y á las nodrices.

Exigir los *frascos cuadrados* con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de **M. SWANN**, farmacéutico químico, 12, *rue Castiglione*, PARIS.

Precio: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á los señores Sust y Compañía, que el estado de la graduacion de acreedores con los antecedentes respectivos queda depositado en la oficina del Juzgado, por el término de diez dias, donde podrán ser inspeccionados por los interesados.—Montevideo, Enero 20 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

237-en.31

GARGANTA — VOZ y BOCA — PASTILLAS de DETHAN

Recomendadas contra los **Males de la Garganta**, **Extinciones de la Voz**, **Inflamaciones de la Boca**, **Efectos perniciosos del Mercurio**, **Iritacion que produce el Tabaco**, y especialmente á los Sñrs **PREDICADORES**, **ABOGADOS**, **PROFESORES** y **CANTORES** para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma **Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS**



Carneros Lincoln puros

HAY EN VENTA UN ESPLENDIDO LOTE

A PRECIOS MODICOS

NACIDOS EN EL PAIS

Ocurrir á

WILSON HERMANOS

PIEDRAS NÚM. 180

72-en.31

COLEGIO DE LA CONGREGACION ALEMANA

129—CALLE SAN JOSÉ—131

Este colegio habiéndose instalado hace poco en su propia casa arreglada expresamente para el objeto á que se destina, avisa á los padres que el curso nuevo de las clases inferiores principiará el 1.° de Febrero.

Se admiten varones y niños hasta la edad de nueve años.

201-en.31 — *La Comision.*

"Un perfume exquisito" — *S. A. R. la Duquesa de York.*

Atkinson's White Rose

Suave y delicadamente odorífero como la misma Rosa.

El más delicioso de todos los Perfumes

Es el de ATKINSON, que es el solo verdadero y original.

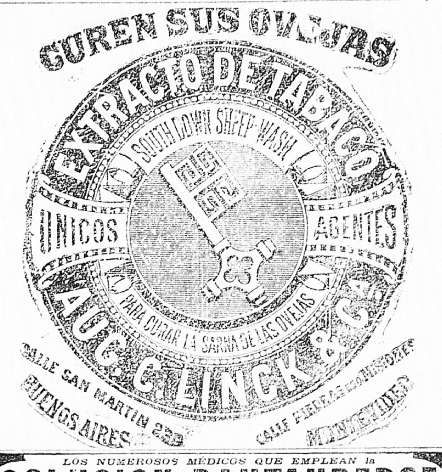
Los Perfumes Ingleses de Atkinson

son muy superiores á todos sus similares, conservan toda su fuerza y poseen el delicado olor de las flores naturales:

OPOPONAX, FRANGIPANE, ESS. BOUQUET, HELIOTROPE, JOCKEY-CLUB y todos los olores en boga.

Desconfíese de las Imitaciones! *La autenticidad está garantida por la etiqueta y la marca de fábrica «White Rose».*

SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y DE LOS FABRICANTES — J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.



LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solucion.

En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

Aviso á las Madres de Familia

HARINA LACTEADA NESTLÉ es el alimento mejor para los niños de corta edad. es el alimento más completo, y se prepara solo con agua. es el alimento más seguro para facilitar el destete. es el solo alimento que todos los médicos recomiendan.

Exíjase el nombre NESTLÉ sobre las cajas.

Al por mayor: A. CHRISTEN, 16, rue du Parc-Royal, PARIS

Se halla en todas las Farmacias y en los grandes Establecimientos de Epicería.

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO



Se encarga de instalaciones de alumbrado eléctrico en pueblos, casas, buques, etc.—Instalaciones de tramvias y ferrocarriles eléctricos. — Instalaciones de talleres, aserraderos, molinos, etc., movidos por electricidad.

Hay en depósito toda clase de utensilios y accesorios para instalaciones pequeñas de luz eléctrica, dinamos, cables de cobre, conmutadores, porta lámparas, lámparas incandescentes, cajas de seguridad, etc., etc.

Representante general de la Allgemeine Elektricitats Gesellschaft, Berlin (Sociedad General de Electricidad).

Instalaciones de teléfonos, timbres eléctricos, etc., etc.

UNICO AGENTE DE MIX & GENEST, BERLIN

ERNESTO QUINCKE

CALLE CERRO LARGO NUM. 92—MONTEVIDEO

Ninguna ANEMIA resiste a la HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y C.ª Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais
Portugal:—Banco do Minho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédito p Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id id id id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario Sta-Fé y La Plata—Banco Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 %.
" " " " " 3 meses de aviso 4 1/2 %.
" " " " " 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, París y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los semestrales vencidos.

Director-Gerente.

55 AÑOS DE ÉXITO

58 recompensas, de las cuales 17 diplomas de honor, 16 medallas de oro, etc.

ALCOHOL de MENTA DE RICQLÈS

Único y Verdadero Alcohol de Menta

Remedio soberano contra Indigestiones, Disentería, Colerina, Nauseas, Dolores de Estómago y de Cabeza.

Echando unas gotas en un vaso de agua azucarada forma una bebida deliciosa, calma instantaneamente la sed y purifica el agua.

Es al mismo tiempo excelente para los dientes, la boca y para todas las operaciones de Tocador.

Es un Preservativo contra las Epidemias tales como Fiebres, Cólera, etc.

Rechácense las Imitaciones

EXÍJASE EL NOMBRE DE RICQLÈS

Depósitos en todas las principales Farmacias, Droguerías, etc.

Adolfo Pedralbes ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Mercedes núm. 108

4567-en.31-2ed.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Buenos Aires número 116

332-perm 2edi.

Resfriados y Enfermedades del Pecho — JARABE ANTIFLOGÍSTICO DE BRIANT

Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS.

Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el *mas agradable y cuya eficacia es la mas segura* contra la Grippe, los Resfriados, los Catarros, etc.

Este Jarabe *no fermenta nunca.*

Exíjase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor:

Depósito en todas las principales farmacias de *Francia y del Estrangero.*

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

No habiendo concurrido suficiente número de accionistas á inscribir sus acciones para la Asamblea General ordinaria que debió efectuarse el dia 20 del corriente, se llama por segunda y última vez para la que tendrá lugar el dia 31 del corriente, á las 2 p. m., con arreglo á los artículos 23 y 27 de los Estatutos, en el local social, Plaza Independencia núm. 89.

Montevideo, Enero 18 de 1896.

en.31 — *El Directorio.*

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

CHILI

Saldrá el **6 de Febrero** á las 4 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Saldrá el de **Febrero** á las para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase . . . . $ 187 40
2.ª id . . . . » 131 40
3.ª id . . . . » 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el 15 de Enero para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marcella, Génova, Barcelona y Nápoles.

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE LIPERTI

Saldrá el de para

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.0000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 51 — 9perm

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

(EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL)

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Febrero de 1896**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirijirse á los agentes.

TARANCO y C.ª

117—ZABALA—117 — 109-pm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SOLFERINO

COMANDANTE BOLFO

Saldrá el **8 de Febrero** de 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE GAVINO

Saldrá el **17 de Febrero** de 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **3 de Marzo de 1896.**

Para carga, pasajeros y demás informes; dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.